

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN**



**POR LA TRANSPARENCIA PARLAMENTARIA:  
PROPUESTA DE MODELO DE COMUNICACIÓN *ONLINE* PARA ACERCAR  
LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA  
CIUDADANÍA**

**LINA GUERRA TRIANA  
TUTORA: DRA YOLANDA TROYANO  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y  
POLÍTICA  
FECHA DE PRESENTACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2017**

## RESUMEN

La comunicación política está concebida para establecer una relación entre las instituciones políticas (partidos, entidades públicas, políticos, etc) con la ciudadanía, con el fin de mantener un contacto constante informando sobre sus actuaciones políticas de forma transparente y concreta. Sin embargo, a pesar de que este es el deber ser de la comunicación política, en algunas ocasiones no se cumple el objetivo.

Por esta razón, el producto final de este trabajo busca acercar al ciudadano el proceso legislativo y de control político que realizan los partidos políticos en el Parlamento de Andalucía, mediante un modelo de comunicación *online* (página web) que recopile algunas de las actuaciones de los grupos parlamentarios hasta la fecha, con el fin de dar una herramienta para ejercer control político sobre las actuaciones de los parlamentarios, su gestión parlamentaria.

Se pretende, además, sentar las bases de una comunicación política integradora con la ciudadanía para que entienda los procesos de toma de decisiones de Andalucía y que en las próximas elecciones su voto sea producto de un conocimiento previo, ayudado por las herramientas que los partidos políticos aportan. Y si no son los partidos políticos quienes tengan la iniciativa, que sean los ciudadanos quienes se empoderen, porque en la información está el poder.

### Palabras clave

- Comunicación política
- Gestión parlamentaria
- Control político
- Transparencia
- Información
- Rendición de cuentas
- Parlamento de Andalucía

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>Justificación</b> .....	<b>4</b>
<b>Objetivo General</b> .....	<b>9</b>
<b>Objetivos específicos</b> .....	<b>9</b>
<b>Hipótesis</b> .....	<b>9</b>
<b>Marco teórico</b> .....	<b>10</b>
Comunicación política: una aproximación teórica para demostrar su importancia en la gestión transparente de los gobiernos.....	10
(Partidos) Políticos y ciudadanía: hacia una comunicación política integradora (incluyente) .....	13
Comunicación política y nuevos medios: optamos por informarnos por internet .....	16
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>18</b>
<b>RESULTADOS</b> .....	<b>25</b>
<b>Actuaciones parlamentarias: ejecución de la matriz de análisis</b> .....	<b>27</b>
Proposiciones de ley .....	27
Comparecencias en Pleno .....	28
Actuaciones por grupo parlamentario .....	30
Actuaciones Parlamentarias Vs. Problemas de los españoles.....	37
<b>Propuesta de intervención</b> .....	<b>53</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>76</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>81</b>

# INTRODUCCIÓN

## Justificación

“Tres de cada cuatro españoles creen que los políticos no se preocupan de lo que piensa la gente. La mayoría considera que estén quienes estén en el poder ‘siempre’ buscan sus ‘intereses personales’” (*El País*, 2016, 3 de mayo). Este titular, basado en una encuesta poselectoral del Centro de Investigaciones Sociológicas<sup>1</sup>, revela que el 74,9%<sup>2</sup> de los encuestados no se sienten representados por los políticos actuales y, al mismo tiempo, el 63,6%<sup>3</sup> considera que no está bien informado sobre Política. ¿Es la falta de información sobre Política la que repercute en la baja aceptación de los políticos por parte de los ciudadanos? ¿Son los políticos los culpables de que a los ciudadanos no les interese informarse sobre política? ¿O simplemente el rechazo de los ciudadanos hacia los políticos se debe a la escasa información política de calidad? ¿Esta ausencia de información repercute directamente en la mala imagen que se tiene de los políticos?

Culpar a la comunicación de la mala imagen de los políticos sería un desacierto, teniendo en cuenta que los índices de corrupción crecen cada año: según el Índice de Percepción de la Corrupción 2016 de Transparencia Internacional, España ocupa el puesto 17 en toda la Unión Europea<sup>4</sup> y “está entrando en un pelotón de países que se han acercado peligrosamente a la corrupción sistémica muy recientemente, como Georgia o la República Checa” (2016, p. 2) asegura el informe, agregando que “no tiene corrupción sistémica, como ocurre en un gran número de países, sino múltiples escándalos de

---

<sup>1</sup> Generalmente, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) elabora encuestas pre-electorales y pos-electorales. Los resultados de esta encuesta fueron revelados el mismo día en que se

<sup>2</sup> A la pregunta “Los/as políticos/as no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como Ud.” el 46,4% de los encuestados dijo estar de acuerdo y el 28,5% muy de acuerdo.

<sup>3</sup> A la pregunta “Está mejor informado/a sobre Política que la mayoría de la gente”, el 43,5% respondió estar en desacuerdo, mientras que el 20.1% de los encuestados dice estar muy en desacuerdo.

<sup>4</sup> España ocupa el puesto 17 en toda la Unión Europea, encontrándose en la mitad baja de la tabla, teniendo en cuenta que este bloque está compuesto por 28 países hasta no se haga efectivo el Brexit.

corrupción política en los niveles superiores de los partidos y de los gobiernos” (*Íb*, 3).

Y es en pro de la transparencia por lo que se están expidiendo normativas que exigen a las instituciones públicas facilitar a los ciudadanos el acceso a información sobre contratación, presupuestos, etc, para que estos estén informados sobre todas las actuaciones públicas y privadas. Por ejemplo en España, la Ley 19/2013 obliga a todas las entidades del Estado<sup>5</sup> a “ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento” (Boletín Oficial del Estado. Número 295. Sec. I. Pág. 97928. Martes 10 de diciembre de 2013).

Se podría considerar como un paso hacia la transparencia, pero falta, por ejemplo, que los partidos políticos y sus miembros publiquen de forma clara cuáles son sus acciones dentro del Parlamento, cómo votan las proposiciones de ley, qué leyes han apoyado y cuáles no, cuáles han sido los controles

---

<sup>5</sup> La Ley especifica las entidades que deben cumplir con esta norma y dice textualmente: “Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla y las entidades que integran la Administración Local; las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social, así como las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales colaboradoras de la Seguridad Social; los organismos autónomos, las Agencias Estatales, las entidades públicas empresariales y las entidades de Derecho Público que, con independencia funcional o con una especial autonomía reconocida por la Ley, tengan atribuidas funciones de regulación o supervisión de carácter externo sobre un determinado sector o actividad; las entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, incluidas las Universidades públicas; Las corporaciones de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo; La Casa de su Majestad el Rey, el Congreso de los Diputados, el Senado, el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, así como el Banco de España, el Consejo de Estado, el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas, el Consejo Económico y Social y las instituciones autonómicas análogas, en relación con sus actividades sujetas a Derecho Administrativo; Las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las entidades previstas en este artículo sea superior al 50 por 100; Las fundaciones del sector público previstas en la legislación en materia de fundaciones; Las asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades previstos en este artículo. Se incluyen los órganos de cooperación previstos en el artículo 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la medida en que, por su peculiar naturaleza y por carecer de una estructura administrativa propia, le resulten aplicables las disposiciones de este título. En estos casos, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Ley serán llevadas a cabo por la Administración que ostente la Secretaría del órgano de cooperación”

políticos en los que han participado, etc, para que los ciudadanos conozcan su gestión política y legislativa y así puedan ver si cumplieron sus promesas de campaña y de qué manera trabajan en pro de los intereses de la comunidad y no de los propios. Los electores desconocen las funciones de los políticos y su gestión parlamentaria en orden a resolver los problemas de la sociedad.

El producto final de este trabajo busca acercar al ciudadano el proceso legislativo y de control político que realizan los partidos políticos en el Parlamento de Andalucía, mediante un modelo de comunicación online (página web) que recopile algunas de las actuaciones de los grupos parlamentarios hasta la fecha<sup>6</sup> y una explicación clara de lo que se hace en el Parlamento<sup>7</sup>, esto con el fin de darle a los ciudadanos una herramienta para que ejerzan control ciudadano sobre las actuaciones de sus parlamentarios, para que sus próximas votaciones estén motivadas por el conocimiento de la agenda política y no por la imposición de la misma.

El modelo de comunicación *online* realizado en una página web puede ser una herramienta para que los ciudadanos puedan concluir qué partidos y qué políticos trabajan adecuadamente, cómo y para quién trabajan y eviten en lo posible la manipulación concentrada en las cada vez más habituales apariciones mediáticas.

Hasta la fecha la gestión<sup>8</sup> de la X legislatura del Parlamento de Andalucía muestra que se han presentado 32 Propositiones de Ley y 1.286 solicitudes de comparecencias al pleno. Hay una cifra que llama mucho la atención que, a pesar de no ser objeto de estudio de este trabajo, sí vale la pena tener en cuenta: sólo hay 2 preguntas de iniciativa ciudadana en Pleno. La pregunta es:

---

<sup>6</sup> Al ser un plan piloto, las actuaciones se delimitarán principalmente a las proposiciones de ley y comparecencias en pleno del Consejo de Gobierno en el pleno.

<sup>7</sup> Esto no significa que la información no esté en la página web del Parlamento. Al contrario, está todo lo que se necesita para elaborar el portal de transparencia legislativa, pero está presentada de una forma muy técnica lo que complica la comprensión de los ciudadanos e imposibilita su estudio con fluidez.

<sup>8</sup> Datos recogidos el 11 de mayo de 2017. En la metodología se explicará cada uno de las actuaciones del parlamento, en qué consisten y los temas de los resultados obtenidos de la recolección de datos.

¿a los ciudadanos no les interesa la política o, por el contrario, no cuentan con las herramientas necesarias y adecuadas para que se interesen por la misma?

En Andalucía hay 6.496.685 personas habilitadas en el censo electoral, de las cuales votaron 4.042.967, es decir el 62,56%. A pesar de esto, sí hay personas que se interesan por la política pero, en vista de las circunstancias, son los partidos y las instituciones en general las que no habilitan los caminos de participación de los ciudadanos.

Y es que como lo afirma Carlos Sotelo las organizaciones (en este caso los partidos políticos) no deben esperar “pasivamente a que los medios de comunicación informen sobre la realidad desde su enfoque” sino, por el contrario, los partidos deben establecer “una comunicación sistemática” con todos los sectores de la sociedad para “mostrar un punto de vista alternativo y responder a sus demandas” informativas porque no hay que olvidar que estas organizaciones están al servicio de la sociedad (2016, 182- 183).

Ángel Benito establece un precepto que se podría afirmar como la justificación de este trabajo:

Esta sociedad, abiertamente participante, estructurada en la igualdad dinámica de oportunidades que facilita la contribución de todos al bien de los demás y la intercomunicación a todos los niveles de la vida, necesita del contacto, del conocimiento mutuo ampliado continuamente, tanto en el número de los sujetos opinantes como en los objetos de opinión: los instrumentos contemporáneos de la comunicación y su acción diaria al servicio de la opinión pública, se aparecen así como el fundamento imprescindible para una verdadera sociedad democrática, que necesita estar informada, intercomunicada (1982, 251).

Y son esas sociedades democráticas actuales las que demandan más información sobre las actuaciones de quienes los representan, no como un mandato imperativo como lo prohíbe la Constitución Española, sino como un derecho ciudadano y un deber por parte de los partidos políticos por la importancia que tiene su labor y sus decisiones en la cotidianidad de los electores.

Si bien este trabajo no pretende mejorar la imagen tan deteriorada de los políticos y los partidos, sí busca llamar la atención sobre la necesidad de no darle la espalda a los electores después de conseguir los escaños en el parlamento. Los ciudadanos quieren estar representados y escuchados, pero no lo sienten, según la última encuesta del CIS citada al comienzo de esta justificación.

María José Canel ha estudiado la importancia y necesidad de la comunicación política y, a raíz de sus investigaciones, asegura que “hay una escasez de información sobre los procesos legislativos” en el Parlamento español:

La explicación a esto puede estar, por una parte, en que la producción legislativa es tan amplia que resulta difícil conseguir la documentación suficiente para proporcionar una información adecuada. Por eso, aunque toda la información estuviera asequible, la complejidad del proceso dificulta un relato transparente (2006, 124).

Es por ello que este trabajo busca sentar las bases de una comunicación política integradora con la ciudadanía para que entienda los procesos de toma de decisiones de Andalucía y que en las próximas elecciones su decisión sea producto de un conocimiento previo, ayudado por las herramientas que los partidos políticos le aportan. Y si no son los partidos políticos quienes tengan la iniciativa, que sean los mismos ciudadanos quienes se empoderen. El poder está en la información.



## Objetivo General

Proponer un modelo de comunicación *online* que contribuya a la difusión de la gestión legislativa y de control político de los partidos políticos de Andalucía con representación en el Parlamento (PP, PSOE, Podemos, IULV-CA y Ciudadanos), con el fin de establecer una comunicación clara y transparente con sus electores y la ciudadanía en general.

## Objetivos específicos

- Clasificar las actuaciones legislativas y de control político de los partidos políticos con representación en el Parlamento, en orden a su relevancia y a su temática específica.
- Elaborar una página web donde se especifiquen las actuaciones parlamentarias escogidas: solicitudes de comparecencia en pleno y proposiciones de ley.
- Mostrar de forma más comprensible y fácil los procesos legislativos del Parlamento de Andalucía.

## Hipótesis

El rechazo de la Política y de los políticos como gestores del gobierno y el desconocimiento de la labor parlamentaria responden a la deficiente comunicación de la gestión legislativa y política a la ciudadanía.

## Marco teórico

### Comunicación política: una aproximación teórica para demostrar su importancia en la gestión transparente de los gobiernos.

La Comunicación Política ha sido abordada por varios autores y desde diferentes disciplinas como la publicidad, la ciencia política, la comunicación social, entre otros, esto con el fin de lograr una definición acertada y vinculante de todos los temas que abarca esta especialidad. Pero, atendiendo al estudio que compete este trabajo, se recurrirá al análisis conceptual de aspectos que permitan aportar a la comunicación política enfocada al electorado, la campaña permanente.

Para iniciar, es necesario hacer una aproximación al significado de *comunicación* y de *política*, así como también es imperativo reconocer a los actores intervinientes (partidos políticos, medios de comunicación, ciudadanos, electores) para que, de esta forma, se entienda la importancia de establecer una relación fuerte y constante entre el político y ciudadano en el marco de un informe de gestión legislativa y de control político (accountability).

En la búsqueda de una definición acertada de comunicación política, muchos autores recomiendan primero definir la comunicación, tema sobre la cual no se va a profundizar, sino que simplemente se establecerán unas definiciones a partir de las teorías de la comunicación más estudiadas.

Según la teoría de Raymond B. Nixon, citado por Ángel Benito en Fundamentos de Teoría general de la información (1982), existe una diferencia entre comunicación e información, siendo la primera “consecuencia psicológica del proceso” que vendría siendo la información.

A partir de esta teoría de Nixon, Benito (1982) plantea que la información es el “tratamiento que recibe aquello que se va a comunicar” (p. 185) y la comunicación se da cuando dos sujetos se encuentran y ‘donan’ algo: “Se comparte con otro u otros, el conocimiento de algo, de un acontecimiento, que, en la medida que afecta a más personas, tiene una mayor trascendencia pública y ha de ser difundido con más amplitud; tiene una mayor repercusión social” (p. 186).

Si de teorías de comunicación se trata para dar una definición concreta sobre este tema, es necesario citar a Harold D. Laswell, quien en su fórmula involucra las acciones y actores participantes en la acción comunicativa: “quién dice qué, en qué canal, a quién y con qué efectos” (Benito, 1982, p. 187). Para efectos de este trabajo, se utilizará este modelo estableciendo los roles que más adelante se explicarán.

Así pues, la comunicación es ese fenómeno que, como lo sintetiza David Pérez García, en su libro *Técnicas de comunicación política: el lenguaje de los partidos* (2003), consiste en la ‘transmisión efectiva de una información’ por parte de un emisor y dirigido a un receptor: “transmisión efectiva de una información (o mensaje), con un código determinado (el idioma, por ejemplo) por parte de un emisor y con destino a un receptor, a través de un canal (el aire en el caso del habla, el cable en el caso del teléfono, el papel en el caso de la prensa, las ondas en el caso de la radio, etc)” (p. 44).

En cuanto a la definición de política y teniendo en cuenta que es una ciencia social, vale la pena tener en cuenta los diferentes puntos de vista existentes para poder definirlo. María José Canel en su libro *Comunicación Política, una guía para su estudio y práctica* (2006) afirma que:

La política es el gobierno de los asuntos públicos, la dirección de un grupo humano, la dirección de las personas; es decir, las decisiones que se adoptan, y que son vinculantes, lo son para la organización de una colectividad de personas, de una comunidad (p. 18).

Esta definición se da en el sentido práctico pero, si se hace una búsqueda enfocándola como ciencia, Orlando Greco, en el Diccionario de Política (2009) la define como el “*estudio de los principios que constituyen el gobierno y que deben dirigirlo en sus relaciones con los ciudadanos y con los otros Estados*” (p. 362). De acuerdo a estas definiciones, la política entendida como una relación entre el Gobierno y los ciudadanos, obliga a crear y mantener una comunicación constante entre los dos actores y es ahí donde se hace necesaria la intervención de la comunicación política.

Entrando ya en materia, María José Canel (2006) aborda tres diferentes teorías para llegar a una definición acertada de comunicación política. La primera de ellas se centra en una definición procedente desde las ciencias jurídicas, que se la ve desde una perspectiva política y jurídica sin considerarla un área de investigación (*teoría política y jurídica de los medios de comunicación p. 19*); la segunda teoría consiste en que la política es comunicación porque necesita intercambiar mensajes para lograr los objetivos (*teoría política de la comunicación p. 20*); y la tercera, que ve la comunicación y la política como entes independientes que se encuentran en un momento específico (*teoría de la comunicación política p. 20*).

Dicho esto, y después de comparar varios autores y aproximaciones de comunicación política, Canel (2006) afirma que la “*comunicación política es un proceso que implica a todos los actores de forma activa. Pues todos operan, todos influyen, todos interactúan*” (p. 25), lo que significa que la comunicación política es la interacción de las instituciones políticas (partidos, dirigentes, gobiernos, etc) con los ciudadanos y, la forma de retribución de estos últimos se demuestra en las urnas.

Frente a esta interacción entre político y ciudadano, Pérez García (2003) establece que la comunicación política es un proceso que incluye varios aspectos dignos de análisis, ya que están vinculadas todas las formas conocidas de expresión de los políticos para dirigirse a los ciudadanos. “*Los ejemplos de lenguaje político que el ciudadano percibe están o suelen estar*

*caracterizados por factores intencionales y por condiciones inherentes a su producción”* (p. 13). Y es que esos factores y condiciones deben estar dados para que el ciudadano entienda lo que el político quiere transmitir, por lo que se hace necesario el uso de un lenguaje apropiado para cada auditorio, para cada público.

El papel que la comunicación política debe cumplir, según Canel (2006, págs. 28 y 29) es: analizar el mensaje; estudiar las acciones comunicativas (debates, publicidad, etc); estudiar los procesos políticos a los que se ve sometido el gobernante; la mediación del mensaje (relación periodista-político, climas de opinión, día a día de los periodistas); y los efectos del mensaje en todos los niveles: opinión makers, medios, gente del común.

### **(Partidos) Políticos y ciudadanía: hacia una comunicación política integradora (incluyente)**

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la política es tomar decisiones que afectan directa o indirectamente a toda la sociedad o, en algunos casos, a ciertos grupos (minorías), se hace imperativo que estas decisiones sean comunicadas a la ciudadanía, de forma clara y directa.

Y la importancia de comunicar la gestión de los políticos, que para efectos de este trabajo se enfocará en los partidos políticos de Andalucía, lo explica Canel (2006) cuando advierte que para tomar medidas es necesario información y que:

“(…) la legitimidad obtenida en las elecciones sólo se consolida si se gestiona adecuadamente la comunicación, es decir, si el que está en el poder se comunica, de manera fluida, con aquellos a quienes gobierna, de manera que sus medidas sean entendidas y asumidas” (p. 19).

Una aproximación a la definición de partidos políticos la ofrece Pérez García (2003), quien afirma que estos “nacen como espacio intermedio entre los gobernantes y los gobernados” (p. 50). Así mismo, el mismo autor citando a

Max Weber, asegura que “en la democracia moderna los partidos son los depositarios más importantes de toda voluntad política y, por tanto, la expresión de una activa representación popular” (p.53).

Dicho esto, vale la pena señalar que la comunicación política y su estudio está enfocado principalmente en dos etapas del proceso político: la época electoral y la época del gobernante (si resultase elegido). Para efectos de este trabajo se tendrá en cuenta la comunicación política del gobernante, es decir, la segunda etapa del político, su contacto con la ciudadanía, canales de difusión y la importancia de tener informada a la ciudadanía en pro de la transparencia, así no sea un mandato imperativo de la ley.

El discurso político, dirigido a la ciudadanía y con capacidad de comunicar plenamente las ideas, debe cumplir unas características básicas con respecto a la intencionalidad del mensaje y Pérez García (2003) plantea dos inamovibles que se tendrán en cuenta en este estudio: en primer lugar, “su esfuerzo por hacer comprensibles conceptos complejos” (p. 15) que, visto desde la perspectiva de la que trata este trabajo, no se basa solamente en decirle al ciudadano qué han hecho los partidos políticos (técnicamente hablando) sino explicarle para qué sirve lo que han hecho en el Parlamento, su gestión; y en segundo lugar, “su oportunismo”, que lo propone en respuesta al “imperativo cíclico de las convocatorias electorales” (p. 16), pero visto desde el punto de vista informativo, resulta ser la característica más importante a la hora de divulgar la gestión parlamentaria, porque debe tener vigencia en la época en la que se produzca la información.

Para nadie es un secreto que las nuevas tecnologías consiguen que se escuche la voz de los ciudadanos activos políticamente, quienes ya no se manifiestan en política solamente por medio del voto (o su abstención) sino que también lo hacen en redes sociales, señalando muchas veces lo que les incomoda de la clase gobernante. No en vano el resultado del 15M fue la incursión de un partido político nuevo en la escena política española.

Estos hechos han llevado a considerar algunas razones para determinar la importancia de la comunicación institucional que, en este caso, será aplicada a los partidos políticos. Carlos Sotelo Enríquez (2016, p. 178- 179) identifica las siguientes razones a considerar:

1. Nos encontramos en un sistema de participación más abierto, en el que más individuos quieren tomar parte en los asuntos públicos.
2. Los poderes tradicionales ya no pueden controlar con tanta facilidad los procesos comunicativos debido al aumento de las vías de accesos a la información por parte de los ciudadanos;
3. Consolidación de nuevas formas de participación, en las que se proponen discursos complementarios y alternativos;
4. La legitimación se logra convenciendo a la sociedad que el fin último de una organización está al servicio de la sociedad;
5. Se debe garantizar la existencia de un debate y participación ciudadana constante, debido a la complejidad del sistema político;
6. Las estrategias de comunicación deben ser tan flexibles como los cambios tecnológicos que se presentan cada día.

Y es que estos cambios deben ir encaminados a crear una ciudadanía políticamente activa, que aporte a la construcción de una democracia informada y motivado por los propios partidos porque, como asegura Pérez García (2003), “en un partido político la comunicación es casi un deber hacia la sociedad, que reclama información sobre sus propuestas e ideas. Y lo es, sobre todo, de cara a su propia vocación de poder” (p. 45).

Los partidos políticos, al ser emisores de información, también tienen un alto grado de responsabilidad en su difusión y evitar algún tipo de censura, con miras a lograr mayores niveles de transparencia. Con respecto a esto, el mismo autor afirma que:

(...) dada la vital importancia que los partidos políticos tienen en nuestras democracias, deben ofrecer máxima transparencia. Sin embargo, como ocurre en cualquier otra entidad, siempre hay un reducto de información que se inscribe en la «intimidad» de la organización. A parte de ese justificado reducto, no parece admisible ninguna otra zona

de oscuridad. En todo caso, es usual que los dirigentes políticos se inclinen más hacia la reserva que hacia la exteriorización de sus asuntos internos (*ib*, 59).

Salomé Berrocal (2003) establece una relación entre los ciudadanos y el líder político que se basa en una “democracia de audiencia” en la que “los principios de representación en los que se sustenta la democracia adoptan nuevas modalidades” (p.74). Y para sustentar esta hipótesis, la autora cita textualmente a J. Costa (1992) en su escrito:

Nuestras vinculaciones afectivas a las cosas, y muy especialmente a las personas, determinan gran parte de nuestra conducta. Por eso, las vinculaciones afectivas a determinados objetos de nuestra vida cotidiana, a ciertos productos, a ciertas instituciones, grupos y líderes, son tan gratificantes y crean lazos a menudo muy sólidos que definen nuestro comportamiento. El factor emocional – al que pertenecen en gran medida las motivaciones y la autoimagen – ejercen un poder decisivo en nuestras imágenes mentales, y en consecuencia, en nuestras opiniones y en nuestras conductas activas (p. 74).

Hannia Vega (2009) asegura que en la actualidad “uno de los problemas de la democracia es la falta de participación de los habitantes” (p. 177) y plantea como solución un modelo de e-gobierno, que “reúne las características esenciales de un medio de comunicación, cumpliendo con el esquema más sencillo que propicia la comunicación, ‘emisor-mensaje-receptor’ y la ‘retroalimentación’” (*ib*, 177).

Existen los medios para comunicar la gestión de los partidos políticos a la ciudadanía que, en este caso, sería internet, pero hace falta una herramienta de fácil acceso, entendimiento y uso para que esta comunicación sea efectiva.

### **Comunicación política y nuevos medios: optamos por informarnos por internet**

El uso de internet en los hogares españoles ha aumentado considerablemente, teniendo en cuenta que en el 2016 dos de cada tres españoles se conecta a diario, según el Instituto Nacional de Estadística: el 81,9% de los hogares españoles tienen conexión a internet.



Esta cifra es nada despreciable teniendo en cuenta que, según el Estudio Anual de Medios de Comunicación 2017 de IAB Spain, Internet ya es considerado un medio de comunicación junto con la televisión, radio y prensa: ocupa el primer lugar en frecuencia de uso, más horas de consumo y, a pesar de la proliferación de informaciones falsas, es “sinónimo de confianza y se percibe menos saturado que la televisión” (p. 15).

Para este trabajo es importante destacar estas cifras teniendo en cuenta que en comunicación política y en la búsqueda construcción de una nueva ciudadanía se puede utilizar “la red como herramienta para construir una relación de confianza con los ciudadanos y crear consenso alrededor de las propuestas de acción” (Giansante, 2015, p. 15). El autor también señala que la red -internet- es un “medio que se integra en una estrategia más amplia” y que se debe utilizar para fomentar la participación ciudadana imponiendo un cambio de paradigma en la organización política y electoral (*Íb*, 87).

La nueva ciudadanía reclama mayor participación, que se les escuche y se les visibilice en el escenario político desde su orilla. En España ese papel se ha venido fortaleciendo desde las protestas del 15M que dieron lugar a una mayor participación ciudadana en política, iniciándose desde las redes sociales. Al respecto, cabe destacar a Giansante (2015) quien afirmó que:

La web es una herramienta fundamental para escuchar a los ciudadanos, implicarlos en las decisiones y crear y reforzar una relación de confianza que les lleve a participar activamente en la campaña, no solo dando visibilidad a los mensajes políticos mediante los medios online, sino también implicándose en primera persona fuera de la red (p.92).

## METODOLOGÍA

La metodología del presente trabajo es el análisis de contenido que, teniendo en cuenta la definición de Berelson (1952, citado en Bardin, 2002, p. 13) “es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación”.

La definición de análisis de contenido propuesta por Gaitán y Piñuel (1998) señala la importancia que tiene esta materia actualmente debido al uso de tecnologías en el tratamiento de los datos, conservando su espíritu clásico al ser entendido como un:

“conjunto de procedimientos y de técnicas de refutación aplicadas a productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) o a procesos singulares de comunicación que, previamente registrados, constituyen un documento, con el objeto de extraer y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior” (p. 281).

El campo de estudio se dirige hacia la “dimensión no manifiesta del texto”, lo que lleva al investigador a tener en cuenta el contexto en el que ha sido emitido y recibido el producto comunicativo. Se entiende como contexto las “circunstancias psicológicas, sociales, culturales e históricas de producción y recepción de las expresiones comunicativas” (Íb, 282).

En cuanto al objeto de estudio, el análisis del contenido se encarga principalmente del significado del mensaje (emitido por medio de textos o símbolos), el cual se reduce sistemáticamente para una medición cuya finalidad es “explotar total y objetivamente los datos informativos” (Colle, 2011, p. 6).

Para llevar a cabo este tipo de análisis, es necesario tener en cuenta quién es el emisor, cuáles son sus ideas o sus creencias para entender la forma y el fondo del mensaje. Se hace importante este elemento porque los símbolos utilizados pueden estar enfocados para persuadir al receptor o, en los casos más loables, dirigirse explícitamente a la inteligencia.

En cuanto al mensaje enfocado a la persuasión, Colle (2011), citando la teoría de Desantes (sin año), afirma que “cuando este mensaje ideológico se comunica le llamamos propaganda, que es condenable cuando no se dirige al entendimiento, sino a potencias inferiores del hombre; o cuando ofrecemos un mal con apariencia de bien” (p.14). Mientras que el mensaje, cuando está dirigido a la inteligencia del ser humano, “se propone al conocimiento una verdad. (...) El constitutivo de este mensaje es, así, la verdad, la adecuación de lo informado con la realidad convertida en comunicación noticiosa” (*Íb*, 14)

El objetivo principal del análisis de contenido es, según Colle (2011), “identificar el o los códigos utilizados, identificar el contenido manifiesto, señalar los factores contextuales que sean de importancia para la correcta interpretación de los datos, y, eventualmente, poner en evidencia elementos relativos al contenido latente” (p. 23). Ante esa delimitación del objetivo, el autor señala que es necesario identificar y diferenciar el contenido latente del contenido manifiesto para “descubrir con mucho cuidado los significados que ellos vinculan al discurso analizado” (*Íb*. 24).

Partiendo de lo anteriormente expuesto, la finalidad de este trabajo es dirigir un mensaje a la inteligencia del receptor a través de su conocimiento, entregándole información veraz con carácter noticioso. Y esta información será producto de un análisis descriptivo que, según Gaitán y Piñuel (1998), tiene por objeto “la identificación y catalogación de la realidad empírica de los textos o documentos, mediante la definición de categorías o clases” (p. 284).

Adentrándonos a una definición más profunda sobre el análisis de contenido descriptivo, más precisamente documental, Gaitán y Piñuel (1998) señalan que:

(...) lo más interesante es partir de los contextos donde se inscribe el material de análisis, es decir, de su estructura de producción o de recepción comunicativa social y culturalmente integrada: así, por ejemplo, descripción de las características de las situaciones, entornos y contextos implicados en su producción y recepción (desde los históricos a los personales, desde los públicos a los privados) o también descripción de la estructura sociodemográfica y normativa que rige la conducta de los individuos, grupos o instituciones emisoras y receptoras en los procesos de comunicación que dieron origen a esos productos (p. 284).

Teniendo en cuenta que el objetivo de este trabajo es proponer un modelo de comunicación on line que contribuya a la difusión de la gestión legislativa y de control político de los partidos políticos de Andalucía con representación en el Parlamento, la fuente principal de información es el Gabinete de Comunicaciones del mismo, quienes, a través de su página web, publican las actuaciones<sup>9</sup> de cada grupo parlamentario.

En dicho portal ya existe una primera clasificación de la actividad parlamentaria por clases de expedientes, de los cuales solo se utilizarán para este análisis dos tipos:

- Del área legislativa o normativa, el corpus lo conforman 32 Proposiciones de Ley presentadas en la X legislatura, la cual inició el 16 de abril de 2015 y la primera proposición de ley fue presentada el 18 de mayo de 2015, hasta el 11 de mayo de 2017.
- Con respecto a las actuaciones de control de acción del Gobierno, fueron seleccionadas las Comparecencias en Pleno solicitadas por los 5 partidos, desde el de abril hasta el 11 de mayo de 2017.

Esta delimitación temática y temporal responde a varios factores:

1. Las proposiciones de ley son las actuaciones más importantes del procedimiento legislativo del Parlamento, ya que son las que establecen las normas en la Comunidad Autónoma.

---

<sup>9</sup> Se entiende como actuaciones parlamentarias al ejercicio de las funciones de los miembros del parlamento que se delimitan en 3 grandes grupos: función legislativa, que es la aprobación de las leyes; la función de control al Gobierno que, como bien lo dice su nombre, controla el accionar político y gubernamental del Presidente/Presidenta de la Comunidad; y la función de impulso, que consiste en impulsar la acción del Consejo de Gobierno. (*Estatuto de Autonomía de Andalucía, artículo 106*)

En cuanto a la delimitación temporal para la recolección de datos, ésta abarca lo que lleva la X Legislatura<sup>10</sup> hasta el 11 de mayo de 2017, teniendo en cuenta que existen pocas iniciativas por el complejo procedimiento para su aprobación.

2. La elección de la actuación parlamentaria “Comparecencias en Pleno” se da porque es el mecanismo por medio del cual los Grupos Parlamentarios piden la presencia del Consejo de Gobierno para que respondan sobre algún asunto determinado. Este hecho se configura como un encuentro político entre la Presidenta y la oposición y cuentan con más cobertura mediática.

En cuanto a la delimitación temporal para la recolección de datos, que es desde el 5 de abril hasta el 11 de mayo, es más reducida que la anterior por la gran cantidad de solicitudes: hasta la fecha<sup>11</sup> había 1.286. Sin embargo, las solicitudes de comparecencia en pleno radicadas durante el tiempo de análisis es de 120, una muestra significativa teniendo en cuenta que representa el 10% del total.

Esta información es consignada en una matriz con unas variables diferentes dependiendo del tipo de actuación, pero que responden a otro posible cuestionamiento de este trabajo: ¿los parlamentarios legislan y ejercen control político sobre temas que realmente le interesan a la ciudadanía?

La matriz de levantamiento de información sobre Propositiones de Ley y la matriz de Comparecencias en Pleno contemplan las siguientes variables:

- Partido Proponente: en algunos casos hay varios grupos parlamentarios que firman la iniciativa.
- Eje temático: la actuación se clasifica de acuerdo a la materia de la que trata, los cuales difieren en algunos entre una actuación y otra. Por

---

<sup>10</sup> La X Legislatura en la Comunidad Autónoma de Andalucía inició en 2015 y, si no ocurre nada extraordinario, culmina en 2019.

<sup>11</sup> La recolección de datos se hizo el 11 de mayo, por lo que esa es la última fecha para el análisis.

tanto, los temas establecidos para las Comparecencias en pleno son agricultura, discapacidad, educación, empleo, explotación forestal, financiación pública, igualdad, impuestos, industria, infancia, infraestructura vial, justicia, juventud, medio ambiente, participación política, presupuesto, sanidad, subvenciones, tercera edad, transparencia administrativa, turismo y vivienda; y los ejes temáticos de las proposiciones de ley se centran en anticorrupción, autonomía, control presupuestario, educación, empréstito público, igualdad, impuestos, infancia, participación ciudadana, pobreza energética, política social, telecomunicaciones, transparencia administrativa, turismo y vivienda. Es necesario hacer la diferenciación temática de cada actuación porque la muestra analizar los dos tipos de actuación es diferente y serán utilizadas por separado.

- Fecha: es el día en que fue radicada la actuación. Si bien puede considerarse un dato más, es importante tener en cuenta la coyuntura política en la fecha que fue propuesta.
- De qué trata: a pesar de que se establece un eje temático con anterioridad, esta variable es más concreta y delimita el público al que puede afectar/beneficiar la actuación.
- Citado (solo para las comparecencias): en su mayoría es citado el Consejo de Gobierno, pero éste también puede citar a cualquier Consejero dependiendo del tema a tratar.
- Nivel de importancia para la ciudadanía: en esta variable se tendrá en cuenta el último estudio del CIS sobre los temas que más preocupan a los españoles, los que más le interesan, etc, y se le dará una valoración<sup>12</sup> de 1 a 10 a cada tema, siendo 1 el más importante y el 10 el menos importante.

En orden de importancia y con los valores de calificación para el análisis, los problemas que le afectan más a los españoles son: el paro (38,4%); los problemas de índole económica (21,3%); la corrupción y el fraude

---

<sup>12</sup> Esta valoración se establece de acuerdo a las preguntas 7 y 8 del barómetro del CIS de mayo de 2017, en la que refleja la percepción del principal problema que aqueja a España.  
[http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3160\\_3179/3175/es3175mar.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3160_3179/3175/es3175mar.pdf)

(18,4%); la sanidad (10%); los problemas relacionados con la calidad del empleo (9,8%); las pensiones (8,4%); la educación (8,3%); los políticos en general, los partidos y la política (6,9%); los problemas de índoles social (6,1%); la subida del IVA (2,5%); los problemas relacionados con la juventud (2,3%); “los recortes” (2%).

Al establecer y analizar los hallazgos, se propondrá un modelo de comunicación online para que los ciudadanos y electores de cada partido puedan conocer las actuaciones de los parlamentarios de Andalucía, con detalle.

Este modelo se basa en una página web que tiene la siguiente información:

- Explicación didáctica (en infografía) de lo que es una proposición de ley y una comparecencia en pleno, su importancia, procedimiento para aprobación, etc, y de qué forma afecta a los ciudadanos.
- Una recopilación visualmente amigable de la gestión de cada uno de los Grupos Parlamentarios: tipo de actuación, eje temático, cuántas actuaciones han propuesto y cuáles son las más importantes para resolver los problemas que más afectan a los españoles según el barómetro del CIS de mayo de 2017.
- La anterior información también puede ser vista, en términos porcentuales, de acuerdo a los temas que más importan a los andaluces: educación, sanidad, etc.
- De igual forma, se puede observar un comparativo de partidos de acuerdo a las variables de importancia de los temas propuestos para los españoles Vs. Temas propuestos por cada grupo parlamentario.

Es importante establecer un modelo de comunicación online porque, como lo dice Giansante (2015, citando a De Rosa, 2009):

La red permite llegar no solo a los ciudadanos, sino también a los medios de comunicación. Se pueden realizar proyectos y publicar contenidos que, por sus características, sean reproducidos por los medios de comunicación tradicionales, en la red y fuera de esta. (...) En otras palabras, la barrera entre medios de comunicación

online y medios de comunicación de masas es muy permeable e introducir contenidos de internet a menudo permite acceder no solo a su público, sino también al de los medios llamados «tradicionales», invirtiendo la dirección normal del flujo de información (p.61).

Si bien este trabajo se limita exclusivamente a dos tipos de actuación parlamentaria, sería necesario continuar investigando sobre los efectos en la mejora del conocimiento de los ciudadanos sobre la gestión parlamentaria a partir de este modelo de comunicación *online*.



## RESULTADOS

Antes de empezar el análisis de contenido, se explicará qué son los Grupos Parlamentarios, cómo está compuesto el Parlamento de Andalucía y sus funciones, conceptos que se utilizarán a lo largo de este análisis y que se presentarán de forma didáctica en el producto final.

El actual Parlamento de Andalucía está compuesto por 109 Diputados que resultaron elegidos en las elecciones del 22 de marzo de 2015 y los Grupos Parlamentarios (GP) están, generalmente, compuestos por los miembros de un mismo partido político o en otros casos por coalición de diferentes partidos ideológicamente afines y que tienen la obligación de actuar mancomunadamente.

Los actuales Grupos Parlamentarios son los siguientes, presentados por orden de distribución de escaños:

1. G.P. Socialista: cuentan con 47 escaños, pertenecen al Partido Socialista Obrero Español, (PSOE). Su Presidente y Portavoz es Mario Jesús Jiménez Díaz. Susana Díaz, la actual Presidenta de la comunidad Autónoma de Andalucía, pertenece a este partido.
2. G.P. Popular Andaluz: cuentan con 33 escaños, pertenecen al Partido Popular, (PP), su actual Presidente es Juan Manuel Moreno Bonilla y su Portavoz María del Carmen Crespo Díaz.
3. G.P. Podemos: cuenta con 15 escaños, pertenecen a Podemos, su Presidente es Jesús Romero Sánchez y su Portavoz es María Teresa Rodríguez Rubio.
4. G.P. Ciudadanos: cuenta con 8 escaños, pertenecen al partido Ciudadanos y su Presidente y Portavoz es Juan Antonio Marín Lozano.
5. G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA): cuenta con 5 escaños y su Portavoz es Antonio Maíllo Cañadas.

Entre las funciones del Parlamento<sup>13</sup>, se encuentran:

1. Sistema Parlamentario de Gobierno: el poder ejecutivo debe contar con la confianza del Parlamento quien es el que elige al Presidente de la Comunidad Autónoma, puede presentar moción de censura al presidente y responde a la cuestión de confianza que promueva quien esté a cargo del gobierno.
2. Función Legislativa: como se explicó en el anterior capítulo, es la función más importante del Parlamento ya que puede elaborar y aprobar leyes, ya sean de iniciativa parlamentaria y del Gobierno. Las Propositiones de Ley, actuación que se hará el análisis de este trabajo, consta de tres fases: fase de iniciativa<sup>14</sup>, fase de debate y aprobación<sup>15</sup>, y por último la fase de integración de la eficiencia<sup>16</sup>.
3. Función de Control: el Parlamento ejerce control sobre las actuaciones del Gobierno con diferentes instrumentos como las preguntas dirigidas sobre temas concretos, las interpelaciones, solicitud de información y las solicitudes de comparecencia.
4. Funciones de Impulso: dependiendo del tema y el nivel de importancia para la Comunidad Autónoma, el Parlamento tiene la potestad de “impulsar la acción del Gobierno” a través de resoluciones después de un debate, mociones resultantes de una interpelación o proposiciones no de ley originarios sin necesidad de alguna actuación previa.

---

<sup>13</sup> Información tomada de la página web del Parlamento de Andalucía:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/elparlamento.htm>

<sup>14</sup> Según el Parlamento de Andalucía, “La facultad de iniciar el procedimiento legislativo está atribuida por el Estatuto de Autonomía y el Reglamento del Parlamento de Andalucía al Consejo de Gobierno, a cada uno de los Grupos parlamentarios que integran la Cámara con la sola firma de su portavoz y a un Diputado con la firma de otros diez. También pueden ejercerla los Ayuntamientos de Andalucía y los ciudadanos con vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma con los requisitos y condiciones regulados en la Ley 5/1988, de 17 de octubre, iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos, aprobada por el Parlamento de Andalucía”.

<sup>15</sup> Las proposiciones de ley deben ser remitidas al Consejo de Gobierno para que este comunique a la Cámara su opinión sobre el tema a tratar. Si pasados 15 días no hay sugerencias, cambios u oposición expresa, se incluirá en el orden del día del Pleno. Una vez superado este paso, los autores de la iniciativa pueden invitar a los actores interesados en la misma para una comparecencia informativa en Comisión y en un máximo de 15 días se debe presentar una ponencia elaborada por un miembro de cada Grupo Parlamentario que pasará al debate en Comisión y, una vez aprobado el texto allí, pasa a debate en el Pleno.

<sup>16</sup> Esta es la fase de la promulgación de la ley.

Una vez entregada esta información que es de sumo interés para entender las funciones del Parlamento de Andalucía y este trabajo, se procede a analizar los resultados del levantamiento de información.

## Actuaciones parlamentarias: ejecución de la matriz de análisis

### Proposiciones de ley

Teniendo en cuenta que el objetivo del trabajo es entregar información a la ciudadanía sobre la gestión de los parlamentarios andaluces de una manera fácil de entender, se inició con una clasificación temática de las 32 proposiciones de ley presentadas desde marzo de 2015 hasta mayo de 2017, arrojando los siguientes resultados:

- Proposiciones de ley presentadas por Grupos Parlamentarios (GP). Podemos es el GP con más actuaciones de esta índole, seguido del Partido Popular e Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía. Vale la pena señalar que esta cifra se limita a la cantidad y no al fondo (temas) de las proposiciones de ley (véase gráfico 1).

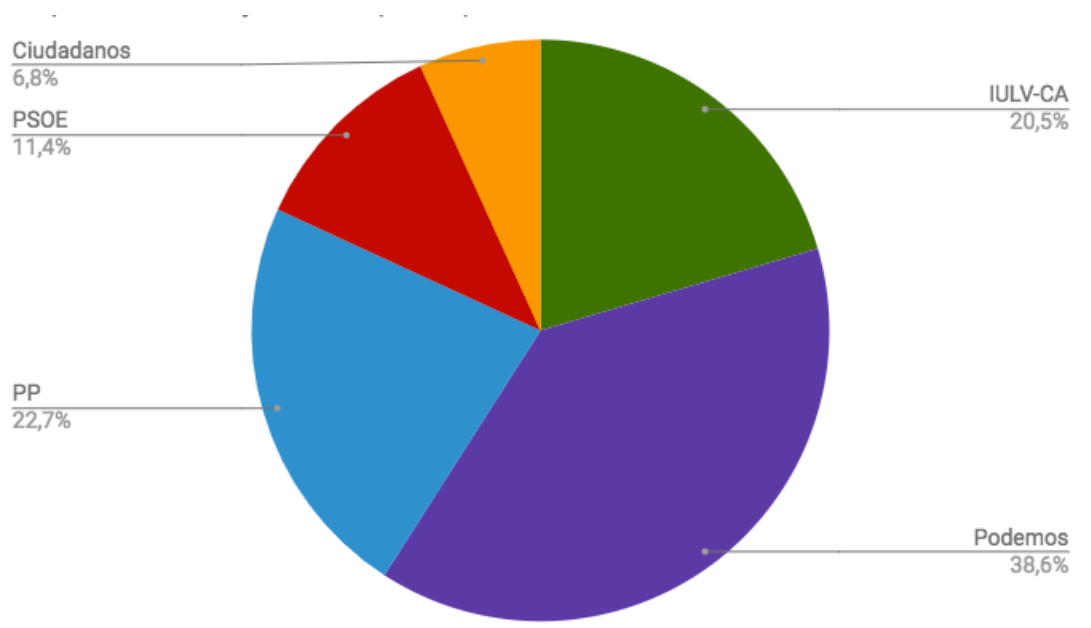


Gráfico 1. Proposiciones de Ley radicadas por Grupos Parlamentarios.

- Temas de las proposiciones de ley radicadas: esta variable se utilizará a modo de información en este apartado, pero será de gran utilidad para comparar con los temas que más le preocupan a los españoles. Por tanto, se puede observar (véase gráfico 2) que, en este tipo de actuación parlamentaria, se busca trabajar en 16 temas diferentes en el Parlamento de Andalucía, de los cuales el más recurrente es la “transparencia administrativa”, con 6 actuaciones (18, 8% del total); seguido de “impuestos”, con 4 actuaciones (12,5%); infancia y control presupuestario, con 3 actuaciones cada una (9,4%).

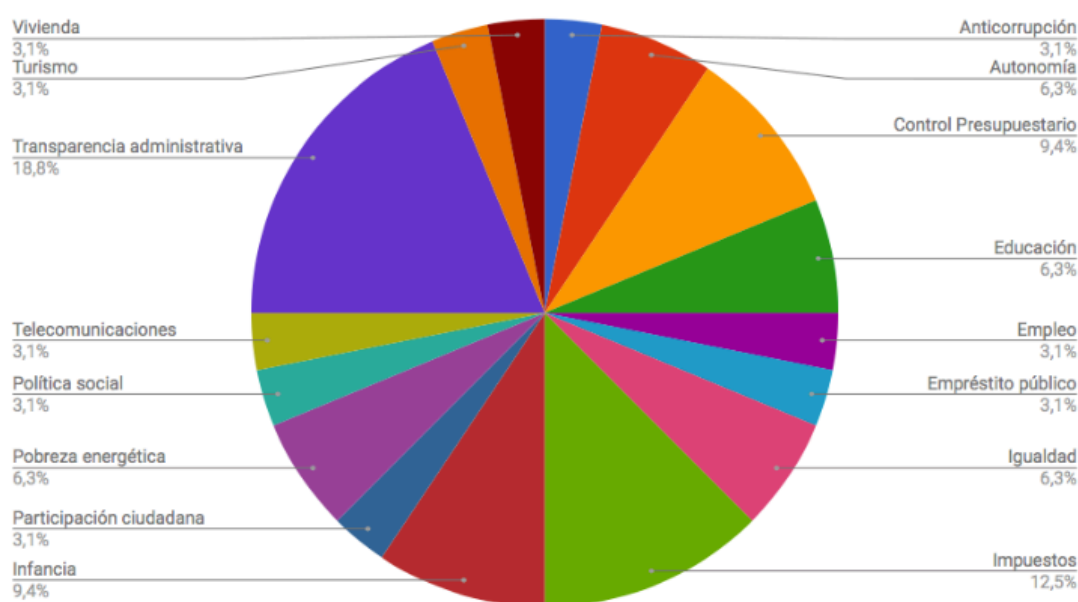


Gráfico 2. Temas de las Proposiciones de Ley radicadas en el Parlamento de Andalucía.

## Comparecencias en Pleno

El levantamiento de la información de estas actuaciones arrojó la siguiente información general:

- Solicitudes de Comparecencia en Pleno por Grupo Parlamentario: como se puede observar a continuación (véase gráfico 3), la tendencia es diferente frente a los resultados de proposiciones de ley, teniendo en cuenta que en este tipo de actuaciones las encabeza el GP Ciudadanos, con 35 solicitudes que representan el 29,2% del total analizados,

seguido por Podemos y el Partido Popular con 33 solicitudes cada uno, lo que representa el 27,5% para cada grupo parlamentario.

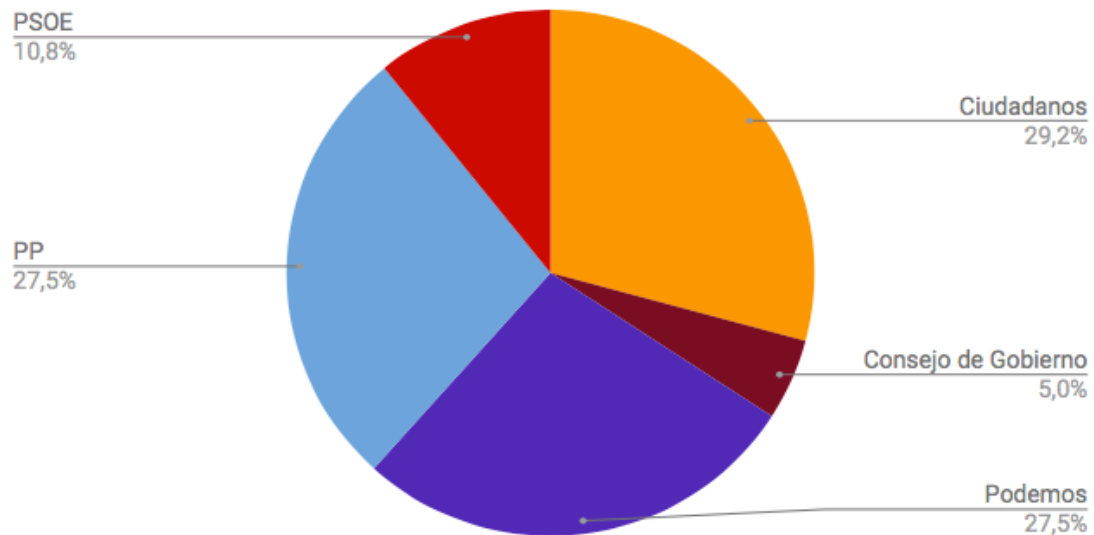


Gráfico 3. Solicitudes de Comparecencias en Pleno frente a cada Grupo Parlamentario.

- Eje temático de las solicitudes. En este caso, cambiando también de tendencia, lo encabeza el tema de empleo con 29 solicitudes (24,2%) seguido de agricultura con 15 (13,3%), presupuesto con 10 (8,3%), sanidad con 9 (7,5%), discapacidad con 7 (5,8%) y transparencia administrativa con 6 (5%). (Véase gráfico 4).

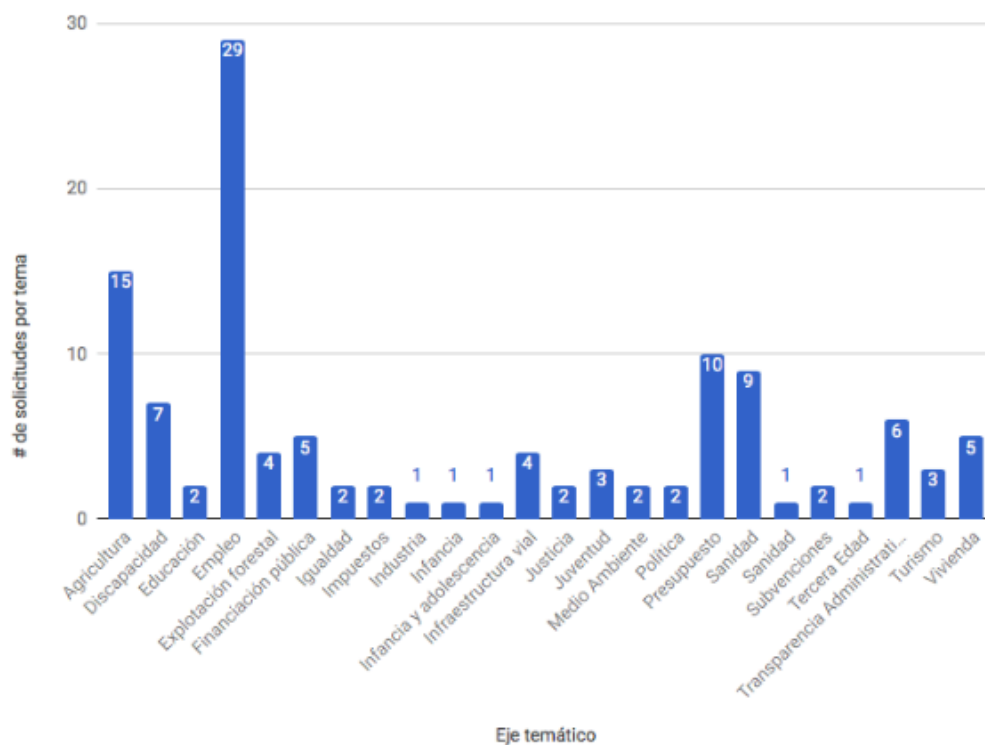


Gráfico 4. Temas de las solicitudes de Comparecencia a Pleno promovidas en el Parlamento.

### Actuaciones por grupo parlamentario

En este apartado se recopilarán y analizarán las actuaciones de cada Grupo Parlamentario y se establecerá un comparativo entre los ejes temáticos de sus propuestas y los temas que más preocupan a los españoles de acuerdo a la encuesta del CIS.

#### 1. Ciudadanos

En cuanto a la presentación de proposiciones de ley, Ciudadanos en Andalucía no ha presentado hasta la fecha uno por iniciativa propia en individual, pero sí ha participado en 3 con otros grupos parlamentarios: 1 con el PSOE y los otros dos fue una propuesta de todo el Parlamento. Los temas tratados en estas actuaciones son infancia, telecomunicaciones y empleo, siendo este último uno de los que más le preocupa a los españoles.

Por su parte, el eje temático de las Comparecencia a Pleno (véase gráfico 5) muestra que el empleo es el tema más importante para este GP con 9 solicitudes, seguida de agricultura con 5. Este último tiene, en cierta medida, algo que ver con el empleo teniendo en cuenta que es una “actividad que concentra el 8,39% del empleo en la comunidad andaluza, con 220.888 personas dedicadas a estas labores al cierre de 2014”, según la Encuesta de Población Activa (EPA)<sup>17</sup>. Ciudadanos es el GP con más solicitudes.

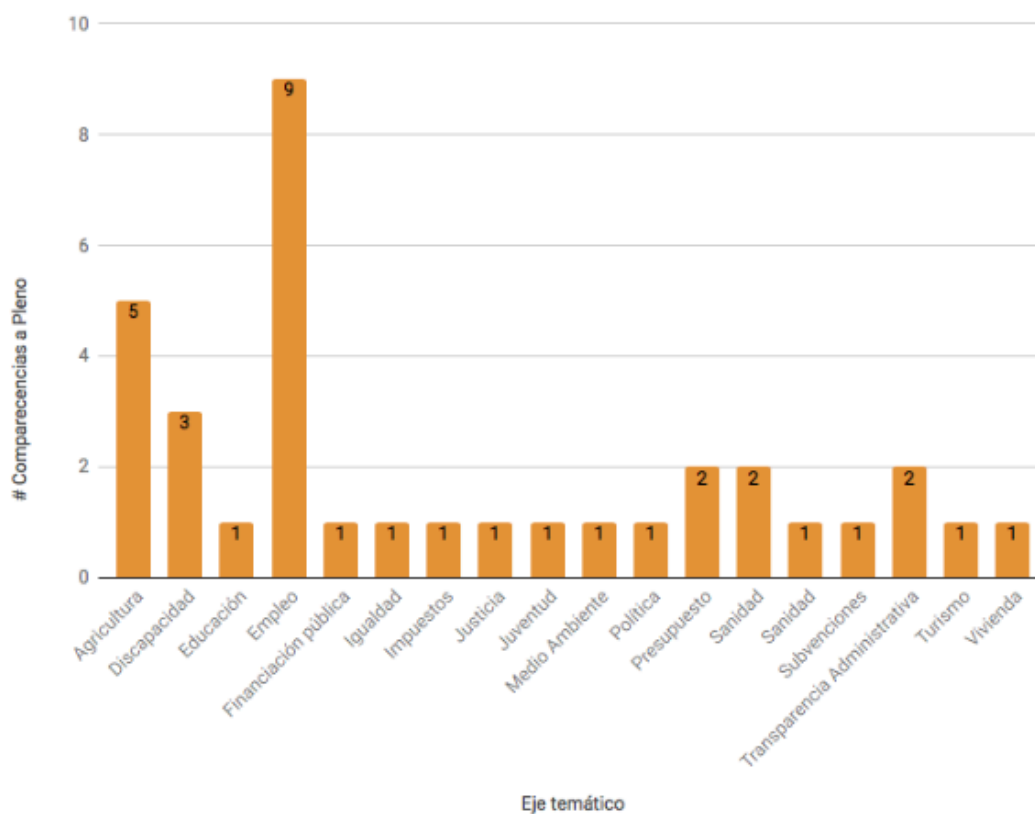


Gráfico 5. Temas de las solicitudes de Comparecencia a Pleno promovidas Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## 2- Izquierda Unida Los Verdes – Capítulo Andalucía

A diferencia del anterior Grupo Parlamentario, IULV-CA no tiene solicitudes de Comparecencia a Pleno en el tiempo establecido para este trabajo, pero sí 5 proposiciones de ley de los cuales los temas más importantes tratados allí son

<sup>17</sup> Información consultada en El Correo de Andalucía. <http://elcorreoweb.es/economia/el-rostro-laboral-del-agro-andaluz-LC1260692>

control presupuestario, empréstito público y participación ciudadana, con los siguientes porcentajes ((véase gráfico 6):

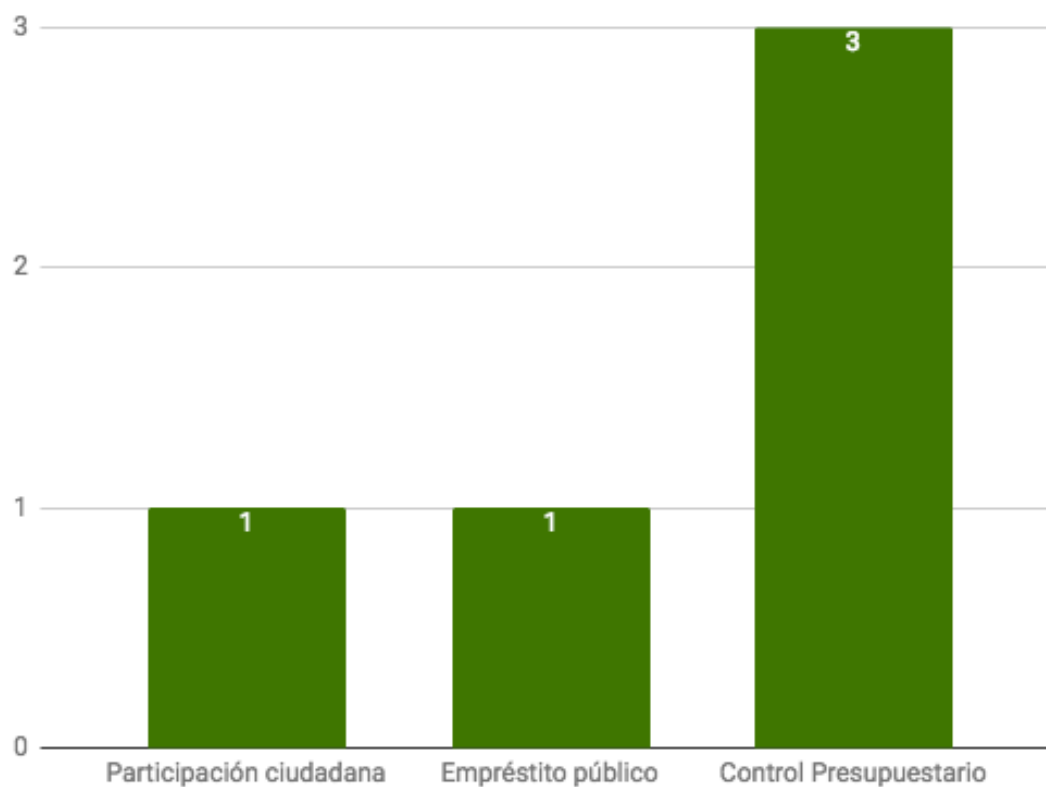


Gráfico 6. Temas de las Proposiciones de Ley promovidas por el Grupo Parlamentario IULV-CA.

### ***3- Partido Popular - PP***

Este es el partido opositor al PSOE por tradición e historia. Por ello sus cifras en actuaciones parlamentarias son unas de las más altas, sobretodo en solicitudes de Comparecencias a Pleno. (Véase gráfico 7)



Solicitudes de Comparecencia a Pleno promovidas por el Grupo Parlamentario Partido Popular

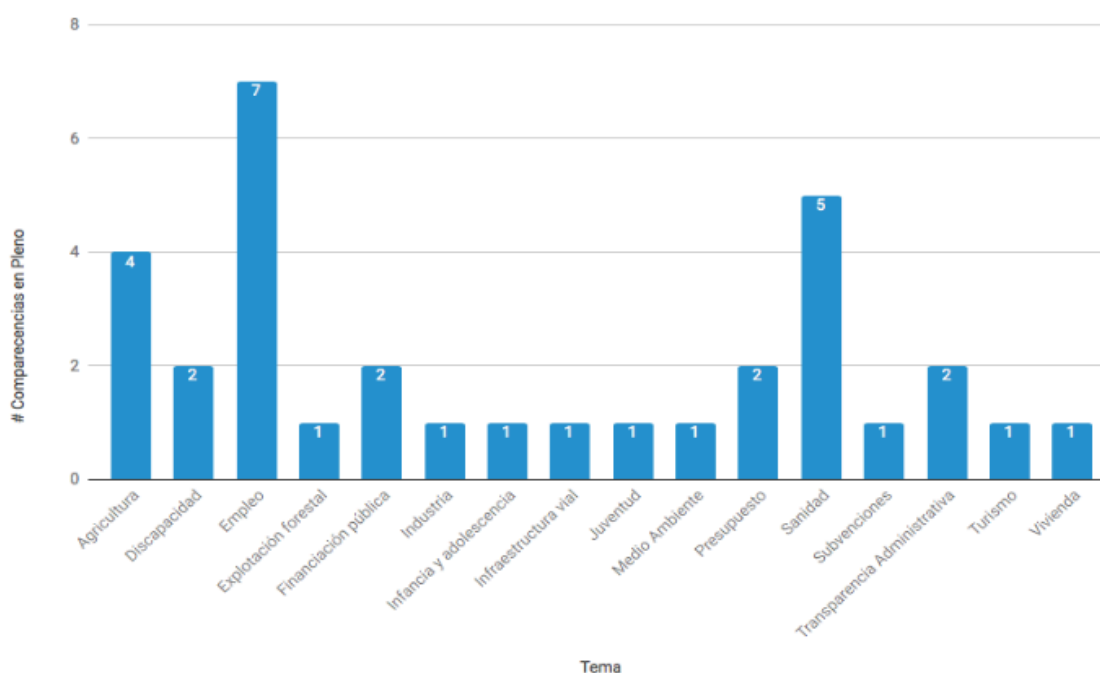


Gráfico 7. Temas de las solicitudes de Comparecencia a Pleno promovidas por el G.P. Popular.

De las 33 solicitudes, para el PP el tema más importante en materia de control político es el empleo en Andalucía, con 9 solicitudes en un mes, lo que representa un 21,2%, seguido del tema de sanidad, con 5 solicitudes y el 15,2% del total. En tercer lugar está la agricultura con 4 solicitudes y representando el 12,1% del total de este grupo parlamentario, seguido de financiación pública, discapacidad, presupuesto y transparencia administrativa, con 2 solicitudes cada uno y representando el 6,1% del total (cada actuación).

En cuanto a las Proposiciones de Ley, el PP radicó 7, un 22,2% del total de todos los GP, entre las que se destaca el tema de Impuestos (sobre personas físicas, sucesiones y donaciones, e hidrocarburos) lo que representa 57,1% de sus actuaciones en total, (véase gráfico 8):

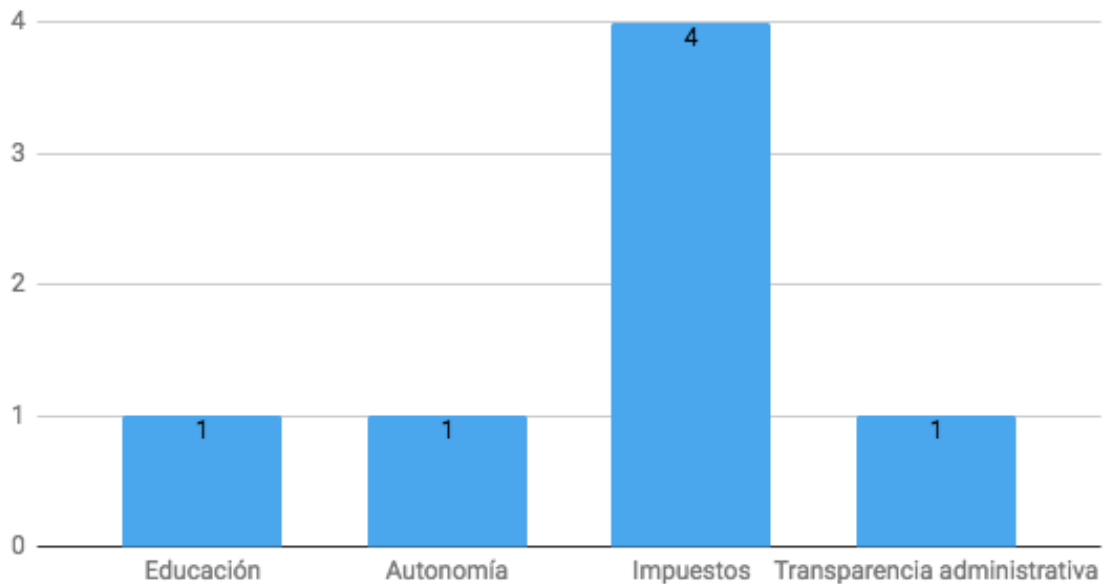


Gráfico 8. Temas de las proposiciones de ley promovidas por el G.P. Popular.

#### **4- Podemos**

Es la primera vez que este grupo parlamentario llega al Parlamento Andaluz y en general a la escena política española. Tanto en la Comunidad Autónoma como en el gobierno central son oposición manifiesta, sin importar la colectividad que presida el ente.

En cuanto a las Comparecencias en Pleno, el empleo es el tema que lidera las solicitudes de Podemos en el Parlamento, con el 27,3% del total de solicitudes en un mes. Le siguen los temas de agricultura, con un 12,1%, discapacidad, sanidad y presupuesto con un 6,1% cada uno. En total, sus solicitudes incluyen 18 temas diferentes (véase gráfico 9).

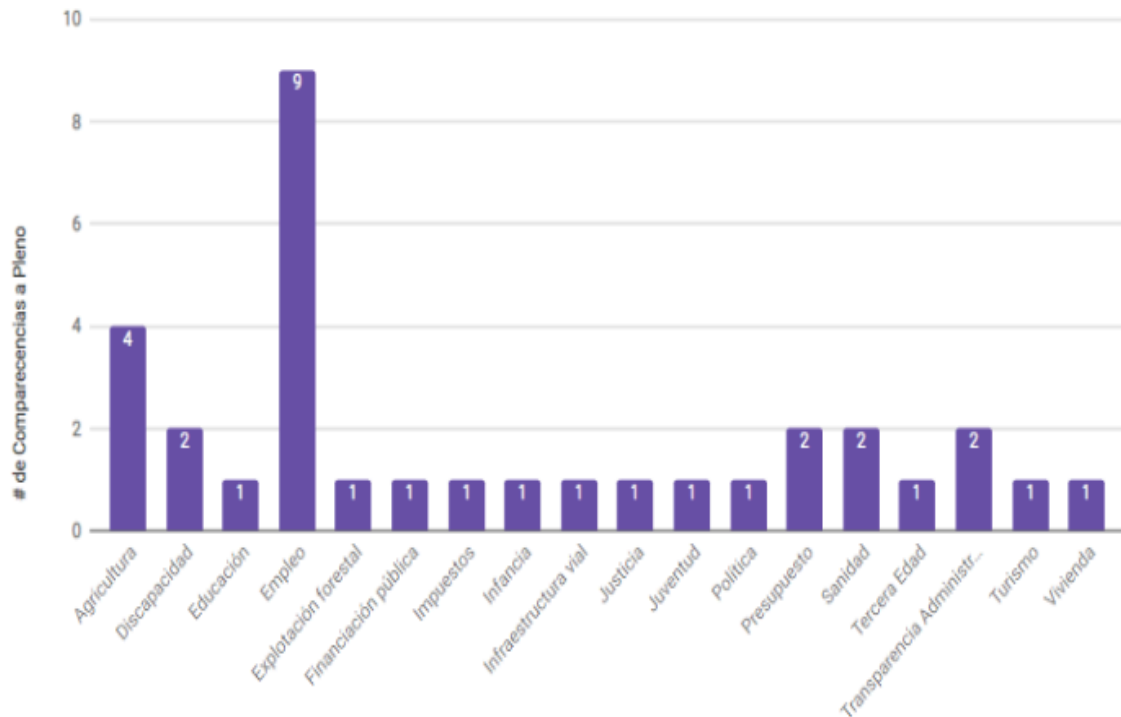


Gráfico 9. Temas de las solicitudes de Comparecencia a Pleno promovidas por el Grupo Parlamentario Podemos.

Con respecto a las Proposiciones de Ley, Podemos lidera en número de radicaciones con 17 iniciativas, de las cuales el tema principal es la transparencia administrativa, con un 30,8% del total, seguida por la pobreza energética, tema acuñado por ellos mismos, con una participación del 15,4% del total de sus actuaciones en este tipo (véase gráfico 10):

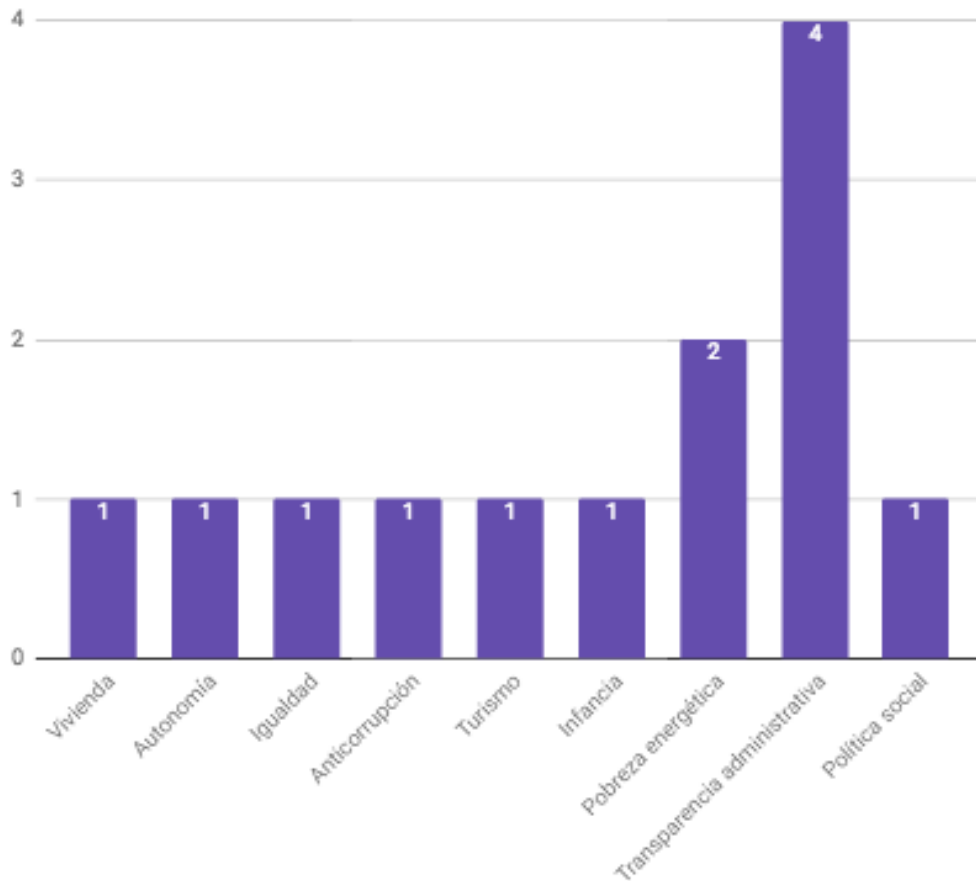


Gráfico 10. Temas de las Proposiciones de Ley promovidas por el Grupo Parlamentario Podemos.

### **5- Partido Socialista Obrero Español - PSOE**

Es el partido que gobierna Andalucía y, por ende, el Grupo Parlamentario con mayoría. En el tiempo analizado para este trabajo, presentó 2 proposiciones de ley en solitario y 3 con otros grupos parlamentarios: 1 con Ciudadanos y 2 con todos los GP. Los temas de sus 5 actuaciones son igualdad, transparencia administrativa empleo, telecomunicaciones e infancia.

Con respecto a las comparecencias en pleno, no necesariamente cita al Consejo de Gobierno para pedirle cuentas sobre sus actuaciones, sino que le brinda ese escenario para que clarifique asuntos a los demás GP.

Los temas más importantes del PSOE para estas actuaciones son el empleo, con un 30,8% del total de solicitudes, le sigue agricultura con el 15,4% y en

tercer lugar está el tema del presupuesto, con el mismo porcentaje de 15,4%. Los otros temas son sobre explotación forestal, igualdad, infraestructura vial, vivienda y financiación pública (véase gráfico 11):

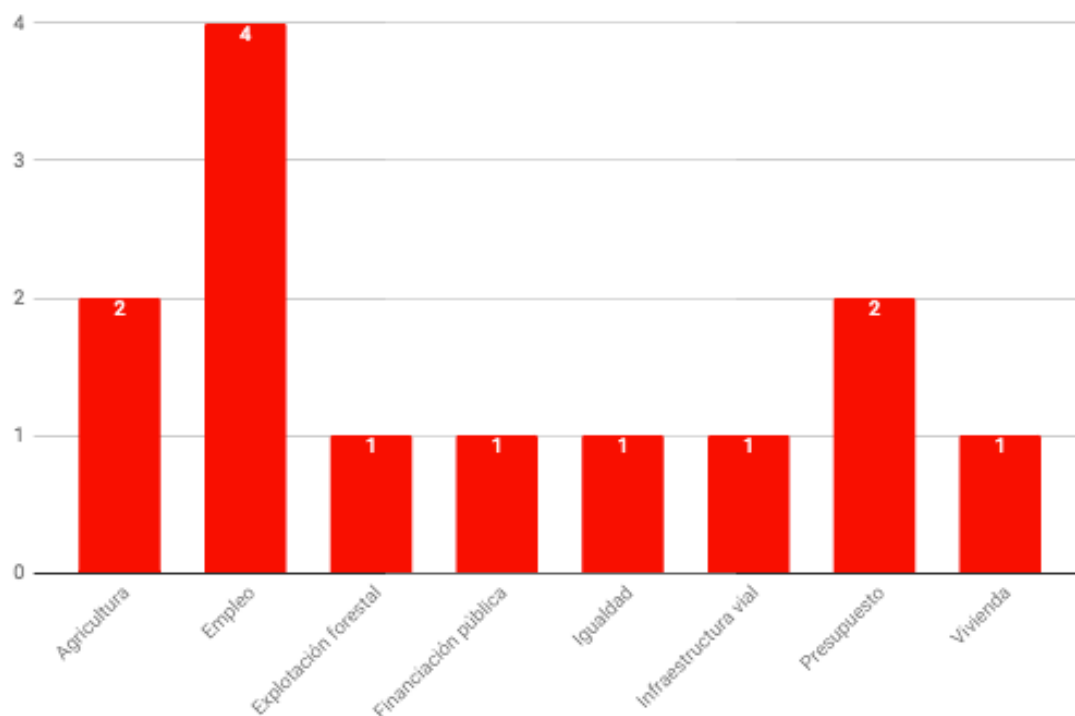


Gráfico 11. Temas de las solicitudes de Comparecencia a Pleno promovidas por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE).

### Actuaciones Parlamentarias Vs. Problemas de los españoles

Una vez levantada la información, se procede a seleccionar los temas de las proposiciones de ley radicadas y las comparecencias en pleno solicitadas, estableciendo su nivel de importancia para los ciudadanos de acuerdo al barómetro del CIS de mayo de 2017.

Los temas y su importancia se establecerán de acuerdo al resultado de la pregunta 8 del barómetro del CIS de mayo de 2017 que muestra los problemas que más afectan a los españoles: *¿Y cuál es el problema que a Usted le afecta más?*. Esta pregunta arroja 43 problemas, de los cuales se seleccionaron los 12 primeros cuyo resultado es de más del 2%.

En orden de importancia y con los valores de calificación para el análisis, los problemas que le afectan más a los españoles son: el paro (38,4%); los problemas de índole económica (21,3%); la corrupción y el fraude (18,4%); la sanidad (10%); los problemas relacionados con la calidad del empleo (9,8%); las pensiones (8,4%); la educación (8,3%); los políticos en general, los partidos y la política (6,9%); los problemas de índoles social (6,1%); la subida del IVA (2,5%); los problemas relacionados con la juventud (2,3%); “los recortes” (2%).

De acuerdo a estos problemas, se establecerá una medida en la que 1 es muy importante y 10 es menos importante, de la siguiente manera:

<b>Problema</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor para análisis</b>
El paro	38,4%	1
Problemas de índole económico	21,3%	2
Corrupción y fraude	18,4%	3
Sanidad	10%	4
Calidad del empleo	9,8%	5
Pensiones	8,4%	6
Educación	8,3%	7
Los políticos, partidos y política	6,9%	8
Sociales	6,1%	9
Subida del IVA	2,5%	10
Juventud	2,3%	10
Los “recortes”	2%	10

Tabla 1. Problemas que más afectan a los españoles, según el Barómetros del CIS de mayo de 2017.

Una vez establecidos estos valores, se procede a presentar el análisis comparativo entre los temas que más preocupan a los españoles con los temas tratados en las proposiciones de ley y comparencias a pleno promovidos por los Grupos Parlamentarios.

Antes de iniciar con esta parte del análisis es necesario aclarar que los temas categorizados en “empleo”, tanto en Propositiones de Ley como Comparencias en Pleno, fueron clasificados en el problema “calidad del empleo” (número 5 de la Tabla 1) y no en el ítem “paro” (número 1 en la Tabla 1) teniendo en cuenta que el objeto (y objetivo) de la actuación parlamentaria se enfocaba al mejoramiento de los empleos ya existentes, no a la creación de nuevos puestos de trabajo.

Esto mismo sucede con los temas de “transparencia administrativa”, clasificado en el ítem de “corrupción y fraude” (número 3 de la Tabla 1); discapacidad e igualdad, clasificados en los temas “sociales” (número 9 de la Tabla 1); en los temas sociales; y el problema de las subvenciones en el tema de “recortes” (número 10 de la Tabla 1).

Una vez aclarado esto, a continuación se muestran los temas de las Proposiciones de Ley promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios con el respectivo valor de importancia (véase Tabla 2), de acuerdo con las respuestas de los españoles frente a los que consideran los principales problemas de España (expuesto en la Tabla 1), arrojando los siguientes resultados:

<b>Partido Proponente</b>	<b>Eje Temático</b>	<b>¿De qué trata?</b>	<b>Nivel de importancia para la ciudadanía</b>
Podemos	Anticorrupción	Proposición de Ley relativa a la Oficina de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Autónoma de Andalucía	3
Podemos	Autonomía	Proposición de Ley para el reconocimiento del 4 de diciembre	-
Popular	Autonomía	Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía	-
IULV-CA	Control Presupuestario	Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía	-
IULV-CA	Control Presupuestario	Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía	-
IULV-CA	Control Presupuestario	Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía	-
IULV-CA, Podemos	Educación	Proposición de Ley de Reforma de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía	7
Popular	Educación	Proposición de Ley relativa a consideración de autoridad pública del profesorado andaluz	7
PSOE Popular IULV-CA Ciudadanos Podemos	Empleo	Ley relativa a medidas extraordinarias para el establecimiento de ayudas a los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo nº 160/2004, correspondiente a la empresa Hitemasa	5
IULV-CA	Empréstito público	Proposición de Ley del Ente Público de Crédito de Andalucía	-

Continuación de la tabla 2: Temas de las Proposiciones de Ley promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración.

<b>Partido Proponente</b>	<b>Eje Temático</b>	<b>¿De qué trata?</b>	<b>Nivel de importancia para la ciudadanía</b>
PSOE	Igualdad	Proposición de Ley para la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en Andalucía	9
Podemos	Igualdad	Proposición de Ley para garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LGTBI y para erradicar la LGTBIfobia en Andalucía	9
Popular	Impuestos	Proposición de Ley relativa a medidas tributarias en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en Andalucía	-
Popular	Impuestos	Proposición de Ley relativa a medidas tributarias en el tramo autonómico del impuesto sobre las personas físicas	-
Popular	Impuestos	Proposición de Ley relativa a medidas tributarias en el impuesto sobre hidrocarburos en Andalucía	-
Popular	Impuestos	Proposición de Ley relativa a medidas tributarias en el impuesto sobre sucesiones y donaciones en Andalucía	-
Podemos Popular IULV-CA	Infancia	Proposición de Ley por la que se regula la atención infantil temprana en Andalucía	-
Ciudadanos, PSOE	Infancia	Proposición de Ley relativa a atención temprana de Andalucía	-
Podemos	Infancia	Proposición de Ley por la que se regula la atención temprana en la Comunidad Autónoma de Andalucía	-
IULV-CA	Participación ciudadana	Proposición de Ley de participación ciudadana de Andalucía	-
Podemos	Pobreza energética	Proposición de Ley de medidas urgentes para afrontar la emergencia habitacional y la pobreza energética	-
Podemos	Pobreza energética	Proposición de Ley para paliar y reducir la pobreza energética en Andalucía	-
Podemos	Política social	Proposición de Ley de regulación de los procedimientos de emergencia ciudadana en la Administración andaluza	-
PSOE Popular IULV-CA Ciudadanos Podemos	Telecomunicaciones	Ley por la que se articula un periodo transitorio para garantizar la prestación del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Andalucía gestionado por particulares	-
Popular	Transparencia administrativa	Ley de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos	3



<i>Continuación de la tabla 2: Temas de las Proposiciones de Ley promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración.</i>			
<b>Partido Proponente</b>	<b>Eje Temático</b>	<b>¿De qué trata?</b>	<b>Nivel de importancia para la ciudadanía</b>
PSOE	Transparencia administrativa	Ley por la que se modifica la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en materia de valoración de la antigüedad a efectos de méritos	3
Podemos	Transparencia administrativa	Proposición de Ley de modificación de la Ley de la Función Pública de la Junta de Andalucía	3
Podemos	Transparencia administrativa	Proposición de Ley de Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza	3
Podemos	Transparencia administrativa	Proposición de Ley de Cuentas Abiertas para la Administración Pública Andaluza	3
Podemos	Transparencia administrativa	Proposición de Ley de Cuentas Abiertas para la Administración Pública Andaluza	3
Podemos	Turismo	Ley de regulación de los senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía	-
Podemos	Vivienda	Proposición de Ley de información a los consumidores y consumidoras sobre la titulación de préstamos hipotecarios y de otro tipo	-

Tabla 2. Temas de las Proposiciones de Ley promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración.

Podemos es el Grupo Parlamentario que más Proposiciones de Ley ha promovido durante la X Legislatura en el Parlamento de Andalucía. Aunque de esa mayoría, 18 que representa un 40% del total, solo 6 tratan sobre temas que más preocupan a los españoles: la corrupción y el fraude (4) y problemas sociales (Igualdad, 2).

De 32 iniciativas de Grupos Parlamentarios, solo 12 tocan temas sobre los cuales los españoles advierten que son los principales problemas que sufre su país. Estos son corrupción, calidad de empleo y educación. Esto significa que el 37,75% de las Proposiciones de Ley tratan sobre temas que preocupan a los españoles.

Vale la pena señalar que hay otros temas tratados por los parlamentarios que afectan directamente a la ciudadanía y han estado en la agenda de los medios,

como la “pobreza energética” promovida por Podemos (2 actuaciones por parte de este Grupo Parlamentario) o el tema de infancia, promovido por todos los Grupos Parlamentarios.

En el siguiente esquema (véase tabla 3) se recopilan las solicitudes de Comparecencia en Pleno promovidos por los diferentes Grupos Parlamentarios, con la respectiva valoración de acuerdo a lo establecido en la metodología.

<b>Proponente</b>	<b>Citado</b>	<b>Tema</b>	<b>De qué trata?</b>	<b>Nivel de importancia para la ciudadanía</b>
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre la agilización de los trámites administrativos en el sector de la acuicultura	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre el Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar acerca de la agilización de los trámites administrativos en el sector de la acuicultura	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre agilización de los trámites administrativos en el sector de la acuicultura marina	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre el Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía	-
PSOE	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre ayudas a la transformación de productos pesqueros para 2017	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre objetivos de la Política Agraria Común en Andalucía a partir del año 2020	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar acerca del Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar acerca del aumento del presupuesto de las ayudas a la transformación de productos pesqueros en 2017	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar acerca de los principales objetivos para la Política Agrícola Común (PAC) que va a negociarse para después de 2020	-

Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración.

Proponente	Citado	Tema	De qué trata?	Nivel de importancia para la ciudadanía
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar acerca del posicionamiento del Gobierno andaluz ante la sanción impuesta al Gobierno de España en relación con las ayudas en zonas de pastos, así como sus repercusiones para Andalucía	-
PSOE	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre objetivos de la Política Agraria Común en Andalucía a partir del año 2020	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre los principales objetivos para la Política Agrícola Común (PAC) que va a negociarse para después de 2020	-
Consejo de Gobierno	Consejero de Empleo	Agricultura	Por petición propia, a fin de informar sobre programa de fomento de empleo agrario	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre principales objetivos para la Política Agrícola Común (PAC) que va a negociarse para después de 2020	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Agricultura	Informar sobre posicionamiento del Gobierno andaluz ante la sanción impuesta al Gobierno de España en relación con las ayudas en zonas de pastos, así como sus repercusiones para Andalucía	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Discapacidad	Informar sobre la creación de un mapa de recursos de daño cerebral en Andalucía	9
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Discapacidad	Informar sobre la creación de un mapa de recursos de daño cerebral en Andalucía	9
Podemos	Consejo de Gobierno	Discapacidad	Informar sobre creación de un mapa de recursos de daño cerebral en Andalucía	9
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Discapacidad	Informar sobre I Plan Andaluz de Atención Integral a Personas Menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla	9

Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración

Proponente	Citado	Tema	De qué trata?	Nivel de importancia para la ciudadanía
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Discapacidad	Informar sobre el I Plan Andaluz de Atención Integral a Personas Menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla	9
Podemos	Consejo de Gobierno	Discapacidad	Informar sobre ayudas a la contratación de personas con discapacidad en Andalucía	9
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Discapacidad	Informar sobre la nueva convocatoria de incentivos para fomentar la creación, mantenimiento y adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad	9
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Educación	Informar acerca de la gestión de las sustituciones del profesorado en los centros educativos públicos andaluces	7
Podemos	Consejo de Gobierno	Educación	Informar sobre la gestión de las sustituciones del profesorado en los centros educativos públicos andaluces	7
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre las asignaciones de fondos de políticas activas de empleo 2017 por parte del Gobierno de la nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía	5
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre las medidas para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar en el SAS	5
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre la situación actual del CIO Mijas y la previsión de pago de las nóminas atrasadas	5
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar acerca de las condiciones laborales en el sector del turismo en Andalucía	5
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre las aceleradoras empresariales de Andalucía	5
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre las medidas para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar en el Servicio Andaluz de Salud	5
PSOE	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre nueva convocatoria de incentivos para fomentar la creación, mantenimiento y adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad	5

Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración

Proponente	Citado	Tema	De qué trata?	Nivel de importancia para la ciudadanía
PSOE	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre asignaciones de fondos de políticas activas de empleo por parte del Gobierno de la Nación para nuestra Comunidad	5
PSOE	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre Oferta de Empleo Público en Andalucía para 2017	5
Podemos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre medidas para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar en el Servicio Andaluz de Salud	5
Podemos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre las aceleradoras empresariales de Andalucía	5
Podemos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre previsiones para el empleo en Andalucía en 2017	5
Podemos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre Programa de Fomento de Empleo Agrario	5
Podemos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre Oferta de Empleo Público de la Junta de Andalucía prevista por el Consejo de Gobierno para 2017	5
Podemos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre la posición del Gobierno andaluz ante las asignaciones de fondos de Políticas Activas de Empleo 2017 por parte del Gobierno Central	5
Podemos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre condiciones laborales en el sector del turismo en Andalucía	5
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar acerca de la posición de este Gobierno ante las asignaciones de fondos de Políticas Activas de Empleo 2017 por parte del Ejecutivo Central	5
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre oferta de empleo público de la Junta de Andalucía prevista por el Consejo de Gobierno para 2017	5
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre Programa de fomento de empleo agrario	5
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre la oferta de empleo público docente de 2017	5

Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración

Proponente	Citado	Tema	De qué trata?	Nivel de importancia para la ciudadanía
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar acerca de la oferta de empleo público de la Junta de Andalucía prevista por el Consejo de Gobierno para 2017	5
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre el Programa de Fomento de Empleo Agrario	5
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre financiación a los programas de fomento del empleo y de la actividad empresarial previsto para 2017 por la fundación pública Andalucía Emprende	5
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre política de formación para el empleo	5
PSOE	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre Programa de Fomento de Empleo Agrario	5
Podemos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre oferta de empleo público docente de 2017	5
Podemos	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre la financiación a los programas de fomento del empleo y de la actividad empresarial previstos para 2017 por la fundación pública Andalucía Emprende	5
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre financiación a los programas de fomento del empleo y de la actividad empresarial previsto para 2017 por la fundación pública Andalucía Emprende	5
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Empleo	Informar sobre política de formación para el empleo	5
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Explotación forestal	Informar sobre los planes de gestión integral de montes públicos en las provincias de Almería, Huelva y Jaén	-
PSOE	Consejo de Gobierno	Explotación forestal	Informar sobre planes de gestión integral en montes públicos de Almería, Huelva y Jaén	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Explotación forestal	Informar sobre los planes de gestión integral en montes públicos de Almería, Huelva y Jaén	-
Consejo de Gobierno	Consejero de Medio Ambiente	Explotación forestal	Por petición propia, a fin de informar sobre los planes de gestión integral en montes públicos de Almería, Huelva y Jaén	-

Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración

Proponente	Citado	Tema	De qué trata?	Nivel de importancia para la ciudadanía
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Financiación pública	Informar acerca de la posición del Gobierno andaluz en la elaboración de un nuevo modelo de financiación autonómica	-
PSOE	Consejo de Gobierno	Financiación pública	Informar sobre líneas generales del nuevo modelo de financiación autonómica	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Financiación pública	Informar sobre la adhesión del Gobierno andaluz al Fondo de Liquidez Autonómico 2017	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Financiación pública	Informar sobre líneas generales que la Comunidad Autónoma de Andalucía propone en la Comisión de Expertos para la financiación autonómica con motivo de la elaboración del informe que tendrá que aprobarse en seis meses y ser remitido al Comité Técnico Permanente de Evaluación y al Consejo de Política Fiscal y Financiera	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Financiación pública	Informar sobre posición del Gobierno andaluz en la elaboración de un nuevo modelo de financiación autonómica	-
PSOE	Consejo de Gobierno	Igualdad	Informar sobre balance de los diez años de vigencia de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía	9
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Igualdad	Informar sobre el balance de los diez años de vigencia de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía	9
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Impuestos	Informar sobre la propuesta de devolución del impuesto de sucesiones y donaciones al Gobierno central	10
Podemos	Consejo de Gobierno	Impuestos	Informar acerca de la propuesta de devolución del impuesto de sucesiones y donaciones al Gobierno central	10
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Industria	Informar sobre la realidad industrial de Andalucía	-

Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración

Proponente	Citado	Tema	De qué trata?	Nivel de importancia para la ciudadanía
Podemos	Consejo de Gobierno	Infancia	Informar sobre el I Plan Andaluz de Atención Integral a Personas Menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Infancia y adolescencia	Informar sobre la situación de la infancia y adolescencia	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Infraestructura vial	Informar sobre las obras de emergencia en carreteras andaluzas dañadas por el temporal de diciembre de 2016 en Cádiz y Málaga	-
PSOE	Consejo de Gobierno	Infraestructura vial	Informar sobre incidencias en la planificación de actuaciones del Gobierno Andaluz por el retraso de las inversiones del Gobierno de la Nación en los Corredores Ferroviarios Atlántico y Mediterráneo	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Infraestructura vial	Informar sobre incidencias del retraso de las inversiones del Gobierno de la Nación en los Corredores Ferroviarios Atlántico y Mediterráneo, en la planificación de las actuaciones del Gobierno Andaluz	-
Consejo de Gobierno	Consejero de Fomento	Infraestructura vial	Informar sobre incidencias del retraso de las inversiones del Gobierno de la Nación en los Corredores Ferroviarios Atlántico y Mediterráneo, en la planificación de las actuaciones del Gobierno Andaluz	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Justicia	Informar sobre la planificación prevista para el traslado de los órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia de Córdoba	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Justicia	Informar acerca de la planificación prevista para el traslado de los órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia de Córdoba	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Juventud	Informar sobre previsión presupuestaria hasta 2019 para inserción de personas menores infractoras y asistencia a víctimas	-



Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración

Proponente	Citado	Tema	De qué trata?	Nivel de importancia para la ciudadanía
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Juventud	Informar sobre previsión presupuestaria hasta 2019 para inserción de menores infractores y asistencia a víctimas	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Juventud	Informar sobre la previsión presupuestaria hasta 2019 para inserción de menores infractores y asistencia a víctimas	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Medio Ambiente	Informar acerca de la documentación remitida por el Gobierno andaluz a la Unión Europea acerca del Proyecto de Gas en Doñana	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Medio Ambiente	Informar sobre red de distribución de gas en Andalucía	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Política	Informar sobre situación política de Andalucía	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Política	Informar acerca de la situación política de Andalucía	-
PSOE	Consejo de Gobierno	Presupuesto	Informar sobre valoración de la repercusión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 en nuestra Comunidad	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Presupuesto	Informar sobre la repercusión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Autónoma Andaluza	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Presupuesto	Informar sobre cumplimiento del objetivo de déficit 2016 en Andalucía	-
Consejo de Gobierno	Consejera de Hacienda y Administración Pública	Presupuesto	Por petición propia, a fin de informar sobre la repercusión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Autónoma Andaluza	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Presupuesto	Informar sobre acuerdo de adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico 2017	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Presupuesto	Informar sobre cumplimiento del objetivo de déficit 2016 en Andalucía	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Presupuesto	Informar acerca del cumplimiento del objetivo de déficit 2016 en Andalucía	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Presupuesto	Informar acerca del acuerdo de adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico 2017	-

Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración

Proponente	Citado	Tema	De qué trata?	Nivel de importancia para la ciudadanía
PSOE	Consejo de Gobierno	Presupuesto	Informar sobre cumplimiento del objetivo de déficit 2016 en Andalucía	-
Consejo de Gobierno	Consejera de Hacienda y Administración Pública	Presupuesto	Por petición propia, a fin de valorar el cumplimiento por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía del objetivo de déficit establecido en 2016	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar sobre el Programa Integral de Silicosis	4
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar sobre el Decreto que consolida y reconoce como derechos las prestaciones que ofrece la Junta de Andalucía en relación con la salud pública	4
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar sobre la asistencia sanitaria y hospitalaria en Andalucía	4
Podemos	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar sobre Programa integral de atención a personas afectadas por silicosis	4
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar sobre el Programa Integral de Silicosis	4
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar sobre la aprobación del Decreto por el que se constituye la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células	4
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar sobre obras de reforma y ampliación de un bloque quirúrgico del Hospital Puerta del Mar de Cádiz	4
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar sobre aprobación del Decreto por el que se constituye la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células	4
Podemos	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar sobre la aprobación del decreto por el que se constituye la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células	4
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Sanidad	Informar acerca del decreto que consolida y reconoce como derechos las prestaciones que ofrece la Junta de Andalucía en relación con la salud pública	4
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Subvenciones	Informar sobre la nueva convocatoria de subvenciones para empresas artesanas y asociaciones	10

Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración

Proponente	Citado	Tema	De qué trata?	Nivel de importancia para la ciudadanía
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Subvenciones	Informar acerca de la nueva convocatoria de subvenciones para empresas artesanas y asociaciones	10
Podemos	Consejo de Gobierno	Tercera Edad	Informar sobre situación de la Dependencia en Andalucía	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Transparencia Administrativa	Informar sobre valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre el funcionamiento actual de los órganos de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía	3
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Transparencia Administrativa	Informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno sobre el funcionamiento actual de los órganos de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía	3
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Transparencia Administrativa	Informar acerca de las actuaciones de apoyo técnico y logístico autorizadas para el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA)	3
Podemos	Consejo de Gobierno	Transparencia Administrativa	Informar sobre las actuaciones de apoyo técnico y logístico autorizadas para el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA)	3
Podemos	Consejo de Gobierno	Transparencia Administrativa	Informar sobre valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre el funcionamiento actual de los órganos de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía	3
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Transparencia Administrativa	Informar sobre actuaciones de apoyo técnico y logístico autorizadas para el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA)	3
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Turismo	Informar sobre el balance turístico de la Semana Santa 2017	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Turismo	Informar acerca del balance turístico de la Semana Santa de 2017	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Turismo	Informar sobre balance turístico de la Semana Santa de 2017	-

<i>Continuación de la tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración</i>				
<b>Proponente</b>	<b>Citado</b>	<b>Tema</b>	<b>De qué trata?</b>	<b>Nivel de importancia para la ciudadanía</b>
Consejo de Gobierno	Consejero de Fomento	Vivienda	Informar sobre la situación del programa «Casa por Casa» en Marismas del Odiel (Huelva)	-
Ciudadanos	Consejo de Gobierno	Vivienda	Informar sobre la situación del programa «Casa por Casa» en Marismas del Odiel (Huelva)	-
Podemos	Consejo de Gobierno	Vivienda	Informar sobre la situación del Programa Casa por Casa en Marismas del Odiel (Huelva)	-
Partido Popular	Consejo de Gobierno	Vivienda	Informar sobre situación del Programa Casa por Casa en Marismas del Odiel (Huelva)	-
PSOE	Consejo de Gobierno	Vivienda	Informar sobre situación del Programa Casa por Casa en Marismas del Odiel (Huelva)	-

Tabla 3. Temas de solicitudes de Comparecencias en Pleno promovidas por los diferentes Grupos Parlamentarios y su respectiva valoración.

En cuanto a las Comparecencia en Pleno, el grupo parlamentario que tuvo en cuenta los problemas expresados por los españoles en sus solicitudes fue Ciudadanos, con 21 de 35, es decir el 60% del total de solicitudes. Le siguen el Partido Popular y Podemos, cada uno con 17 solicitudes que representan el 51% de cada una de sus solicitudes.

En cuanto a los temas, siendo “empleo” el de mayor solicitudes, fue también Ciudadanos el Grupo parlamentario con más propuestas (10 de 35), seguido de Podemos (9 de 33) y en tercer lugar el Partido Popular (7 de 33).

La sanidad es un tema que también importa a los españoles, tema que fue tenido en cuenta solo por tres Grupos Parlamentarios: Ciudadanos, Podemos y Partido Popular, siendo este último el que más solicitudes promovió (5 en total).

Del total de Comparecencias en Pleno solicitados por los 5 grupos parlamentarios, solo 60 tratan temas que le interesan a los españoles o que estos consideran los principales problemas que afrontan, de un total de 120.

## Propuesta de intervención

Una vez establecido el corpus del trabajo, se procede a crear el modelo de comunicación *online* para difundir de manera más acertada las actuaciones parlamentarias de los partidos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía.

Para la clasificación de las actuaciones y su posterior publicación en la página web, se utilizará el método descrito por Giansante (2015):

A la hora de fijar los objetivos que hay que alcanzar, es bueno seguir el método descrito por Peter Drucker (1954), quien sintetizó en el acrónimo SMART las características que un buen objetivo debe tener. Específico (en inglés: Specific): el objetivo fijado debe ser determinado, por consiguiente, claro, no vago; medible (Measurable): se debe poder cuantificar los beneficios que se obtienen; asignable (Assignable): se deberá poder saber quién debe desarrollar cada una de las tareas; realista (Realistic): se deberá poder alcanzar los objetivos conociendo los recursos que están a disposición de la campaña; relacionado con el tiempo (Time-related): se deberá determinar en qué fecha se alcanzará cada objetivo (p. 58).

El mapa de navegación del sitio web de Gestión Parlamentaria seguirá el siguiente esquema:



El link de la página web es:

<https://gestionparlamentar.wixsite.com/gestionparlamentaria>

**LO QUE DEBES SABER:** sección que dará una breve explicación de la importancia del Parlamento y sus funciones. Se desprenden estos 2 submenús:

- **¿Qué hace el Parlamento?**



Elige al Presidente o Presidenta del Gobierno

También lo puede apartar de su cargo con la Moción de Censura

Ejerce un control continuo sobre las acciones del Gobierno

Elabora y aprueba las leyes que te pueden afectar

Le propone al Gobierno tomar acciones frente a un tema o problema en específico



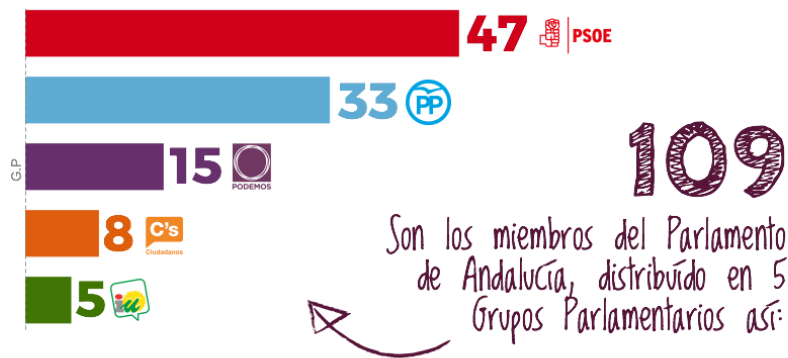
- **¿Quiénes te representan?** Esta información está presentada al público por medio de una infografía sobre la composición del actual Parlamento de Andalucía, cuáles son los partidos que tienen asiento allí, cómo están repartidos los escaños y quiénes son los presidentes y portavoces de cada Grupo Parlamentario.



## ¿QUIÉNES TE REPRESENTAN?

Gestión Parlamentaria

### Distribución de escaños por Grupo Parlamentario

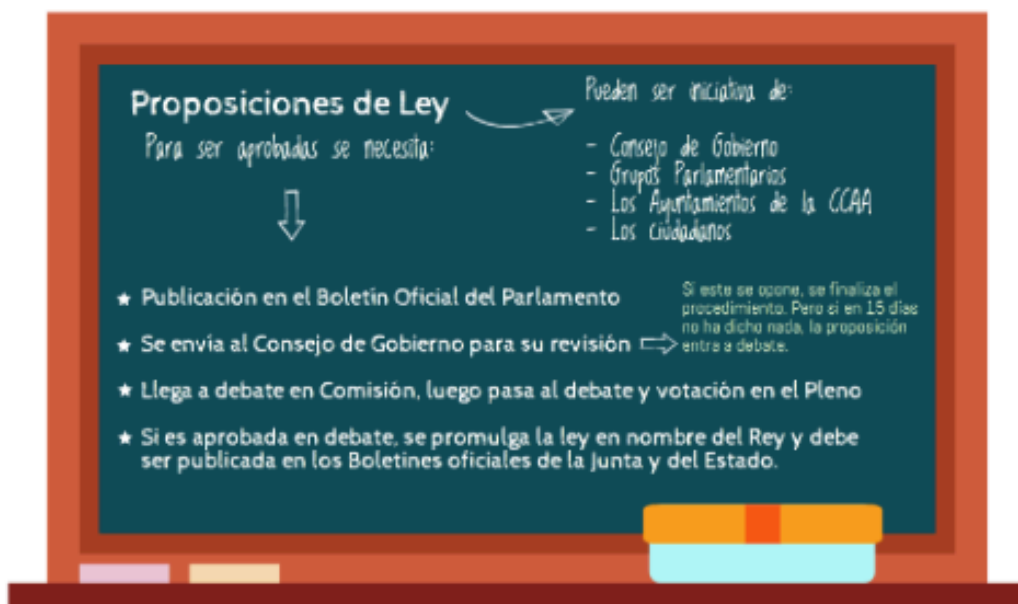


### Presidentes y Portavoces

Grupo Parlamentario	Presidente y Portavoz
Grupo Parlamentario Socialista (PSOE)	<b>Mario Jesús Jiménez Díaz</b> Presidente y Portavoz
Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's)	<b>Juan Antonio Marín Lozano</b> Presidente y Portavoz
Grupo Parlamentario IULV-CA	<b>Antonio Maillo Cañadas</b> Portavoz
Grupo Parlamentario Popular Andaluz (PP)	<b>Juan Manuel Moreno Bonilla</b> Presidente
	<b>María del Carmen Crespo Díaz</b> Portavoz
Grupo Parlamentario Podemos Andalucía	<b>Jesús Romero Sánchez</b> Presidente
	<b>María Teresa Rodríguez Rubio</b> Portavoz

**ACTUACIONES:** En este link aparecerán los 2 tipos de actuaciones analizadas y una breve explicación del proceso de aprobación. En los submenús (Proposiciones de Ley y Comparecencias en Pleno) se mostrarán al visitante los datos encontrados en el levantamiento de la información.

## Actuaciones Parlamentarias



[Ver las Proposiciones de Ley](#)





- **Comparecencias en Pleno:** submenú explicativo sobre las comparecencias solicitadas por todos los Grupos Parlamentarios y los temas.



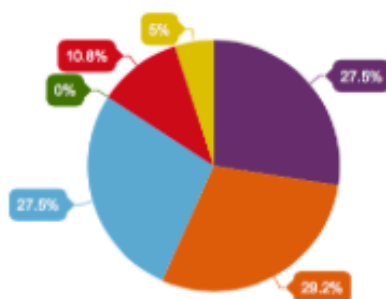
## Comparecencias en pleno Gestión Parlamentaria



Desde el 5 de abril hasta el 11 de mayo de 2017, se han presentado

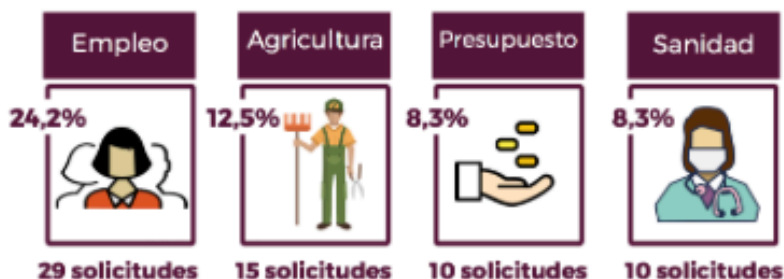
**120**  
solicitudes de Comparecencias en Pleno

Distribuidos por Grupo Parlamentario así:



Ciudadanos- 35 solicitudes  
Partido Popular- 33 solicitudes  
Podemos- 33 solicitudes  
PSOE- 13 solicitudes  
Consejo de Gobierno- 6 solicitudes  
IULV-GA- 0 solicitudes

### Temas tratados



*Continúa en la siguiente página*



**1,7%**

-  Educación
-  Igualdad
-  Impuestos
-  Medio Ambiente
-  Justicia
-  Política
-  Subvenciones
-  Infancia

**2 solicitudes por cada tema**

**0,8%**

-  Industria
-  Sanidad
-  Tercera edad

**1 solicitud por cada tema**

**De 120 solicitudes de Comparecencia en Pleno, 60 (50%) tratan sobre temas que le interesan a los españoles o problemas que los afectan**

## - **Proposiciones de Ley**

Lo que debes saber

Actuaciones

Partidos Políticos

Los temas que te interesan

Contáctanos



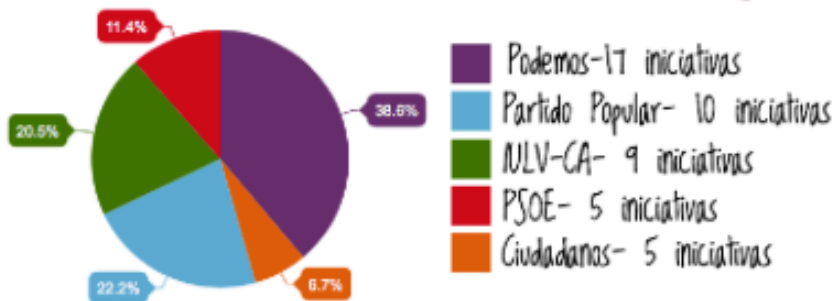
### **Proposiciones de Ley Gestión Parlamentaria**



Desde marzo de 2015 hasta mayo de 2017, se han presentado

**32**  
Proposiciones de Ley

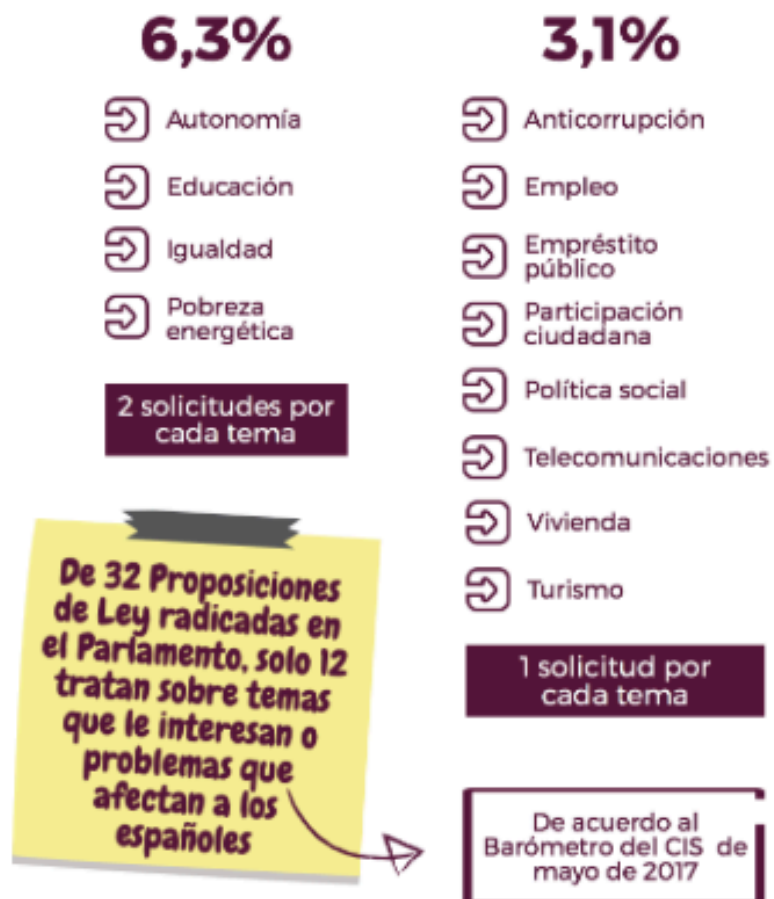
Distribuidos por Grupo Parlamentario así:



### **Temas tratados**



*Continúa en la siguiente página*



Trabajo Fin de Máster en Comunicación Institucional y Política  
 Universidad de Sevilla  
 © 2017 by Lina Guerra Triana  
 Gestión Parlamentaria



**PARTIDOS POLÍTICOS:** En este apartado, se desprenderán 5 submenús con los Grupos Parlamentarios y sus solicitudes en los dos tipos de actuaciones seleccionados para este trabajo. El inicio de este menú es el siguiente:

## ¿En qué anda tu partido?

Aquí puedes ver qué están haciendo los Grupos Parlamentarios en el Parlamento de Andalucía, cuáles son sus proyectos y cuáles temas son los más importantes para ellos



Los submenús de Partidos Políticos son los siguientes, guardando el orden de mayorías en el Parlamento de Andalucía:

- **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**



**Partido Socialista Obrero  
Español (PSOE)  
Gestión Parlamentaria**

### Proposiciones de Ley



Es el segundo Grupo Parlamentario con menos Proposiciones de Ley radicadas.



**5** = 2 individuales  
5 con otros G.P.

Desde marzo  
de 2015  
hasta mayo de  
2017



### Temas tratados

Transparencia  
Administrativa



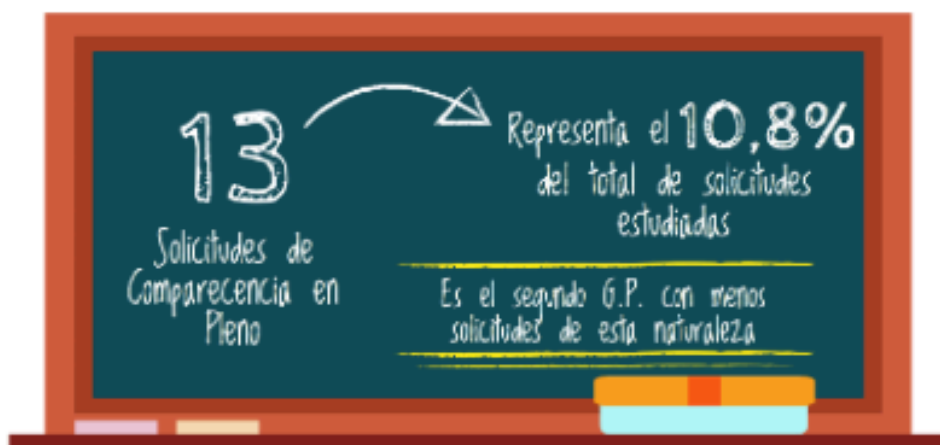
1 propuesta

Igualdad

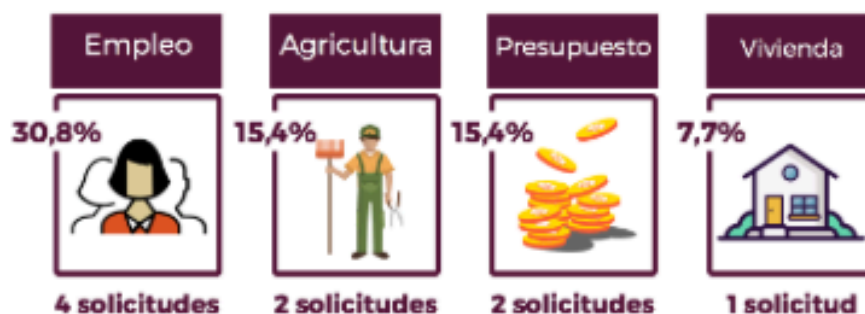


1 propuesta

## Comparecencias en Pleno



### Temas tratados



**7,7%**

1 solicitud por cada tema

-  Igualdad
-  Explotación forestal
-  Financiación pública
-  Infraestructura vial

**PSOE ha presentado 3 Proposiciones de Ley y 5 solicitudes de Comparecencia sobre temas que le interesan o afectan a los españoles**

De acuerdo al Barómetro del CIS de mayo de 2017

- **Partido Popular (PP)**



**ACERCANDO EL PARLAMENTO A LA CIUDADANÍA**

Lo que debes saber   Actuaciones   Partidos Políticos   Los temas que te interesan   Contáctanos



**Partido Popular  
Gestión Parlamentaria**

### Proposiciones de Ley



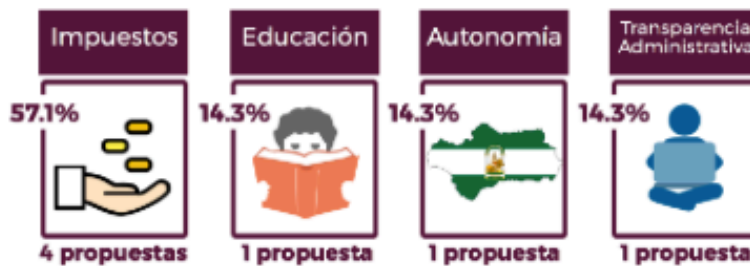
Es el segundo Grupo Parlamentario con más Proposiciones de Ley sometidas a estudio

→ **10** = 7 individuales  
3 con otros G.P.

Desde marzo de 2015 hasta mayo de 2017

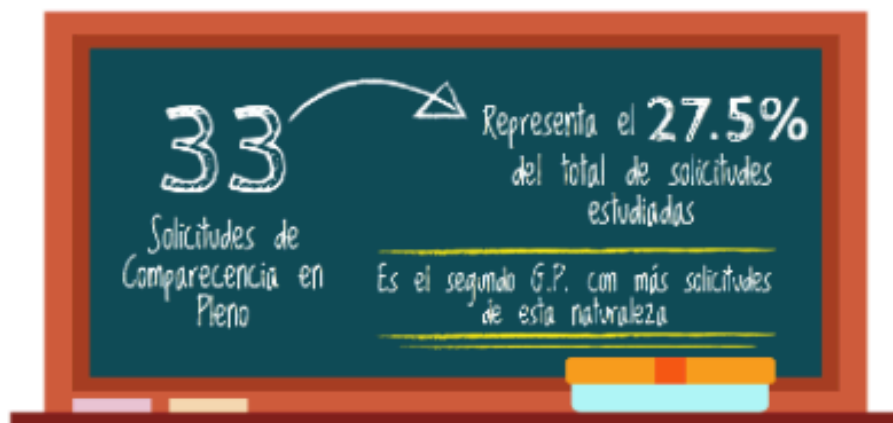


### Temas tratados

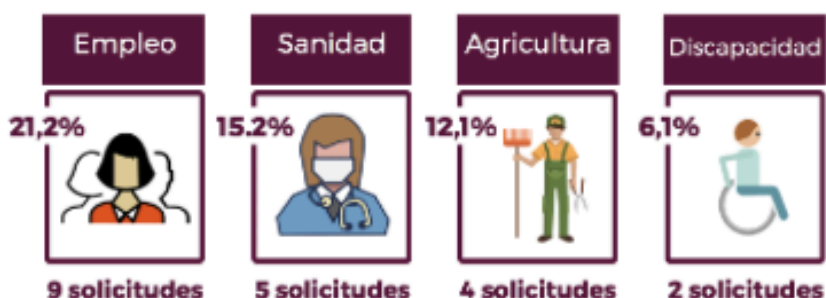




## Comparecencias en Pleno



## Temas tratados



**6,1%**

-  Transparencia Administrativa
-  Financiación Pública

2 solicitudes por cada tema

**3%**

-  Explotación Forestal
-  Industria
-  Infancia y adolescencia
-  Infraestructura vial
-  Juventud
-  Medio Ambiente
-  Subvenciones
-  Turismo
-  Vivienda

1 solicitud por cada tema

**El PP ha presentado 3 Proposiciones de Ley y 17 Comparecencias sobre temas que le interesan o afectan a los españoles**



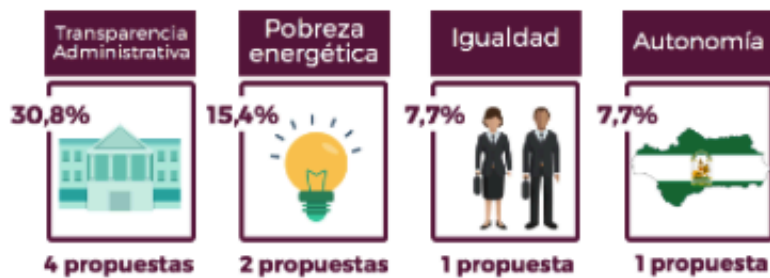
## Proposiciones de Ley



Es el primer Grupo Parlamentario con más Proposiciones de Ley sometidas a estudio

➔ **17** = 13 individuales  
4 con otros G.P.  
Desde marzo de 2015 hasta mayo de 2017

## Temas tratados

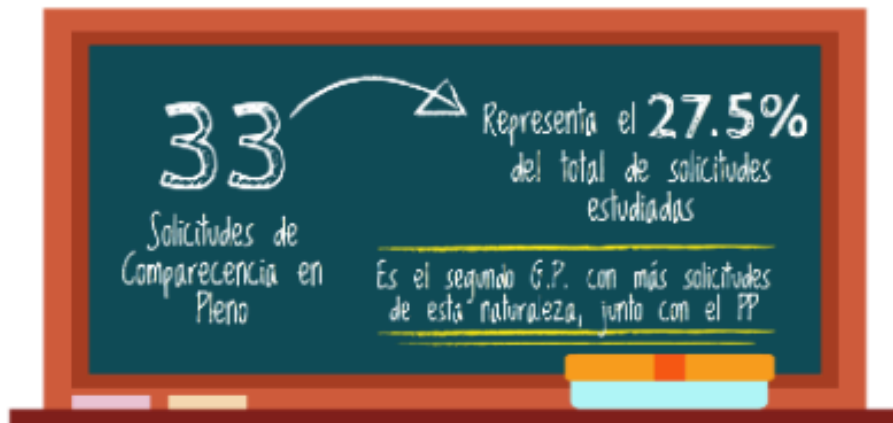


**7,7 %**

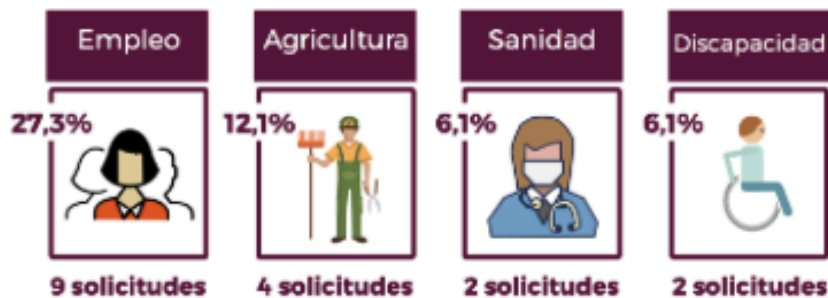
Esta cifra se traduce en 1 Proposición de Ley propuesta por cada uno de estos temas

- Vivienda
- Anticorrupción
- Turismo
- Infancia
- Política Social

## Comparecencias en Pleno



### Temas tratados



**6,1%**

- Transparencia Administrativa
- Presupuesto

2 solicitudes por cada tema

**3%**

- Educación
- Explotación forestal
- Financiación pública
- Impuestos
- Infancia
- Infraestructura vial
- Justicia
- Turismo
- Vivienda
- Tercera edad
- Política

Podemos ha presentado 8 Proposiciones de Ley y 17 Comparecencias sobre temas que le interesan o afectan a los españoles

De acuerdo al

- **Ciudadanos**



**ACERCANDO EL PARLAMENTO A LA CIUDADANÍA**

Lo que debes saber   Actuaciones   Partidos Políticos   Los temas que te interesan   Contáctanos



**Ciudadanos  
Gestión Parlamentaria**

### Proposiciones de Ley



Es el Grupo Parlamentario con menos Proposiciones de Ley sometidas a estudio



**3** =

Las 3 propuestas han sido en conjunto con otros G.P

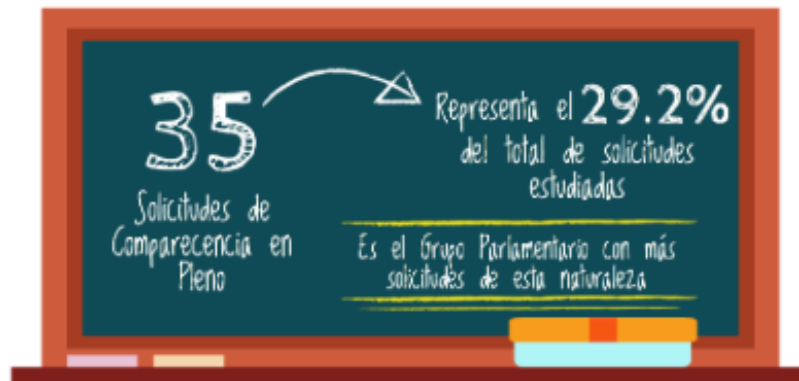
Desde marzo de 2015 hasta mayo de 2017



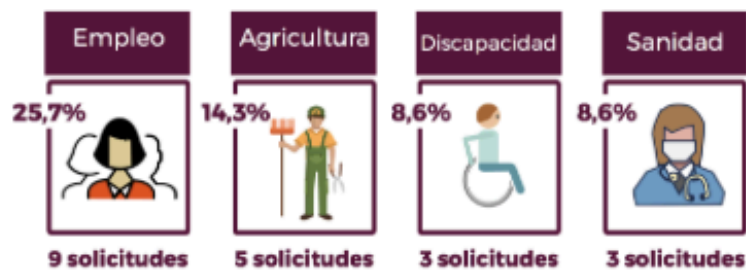
### Temas tratados

<b>Infancia</b>  <b>1 propuesta</b>	<b>Telecomunicaciones</b>  <b>1 propuesta</b>	<b>Empleo</b>  <b>1 propuesta</b>
--	--	---

## Comparecencias en Pleno



### Temas tratados



**5,7%**

- ↳ Transparencia Administrativa
- ↳ Presupuesto

2 solicitudes por cada tema

**2,9%**

- ↳ Educación
- ↳ Impuestos
- ↳ Financiación pública
- ↳ Igualdad
- ↳ Juventud
- ↳ Justicia
- ↳ Turismo
- ↳ Vivienda
- ↳ Medio Ambiente
- ↳ Política
- ↳ Subvenciones

Ciudadanos ha presentado 1 Proposición de Ley y 21 Comparecencias sobre temas que le interesan o afectan a los españoles

- **Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria Andalucía**



**ACERCANDO EL PARLAMENTO A LA CIUDADANÍA**

Lo que debes saber   Actuaciones   Partidos Políticos   Los temas que te interesan   Contáctanos



**Izquierda Unida - Los Verdes  
Convocatoria Andalucía  
Gestión Parlamentaria**

**Proposiciones de Ley**



Es el tercer Grupo Parlamentario con más Proposiciones de Ley radicadas.



**9**

= 5 individuales  
4 con otros G.P.

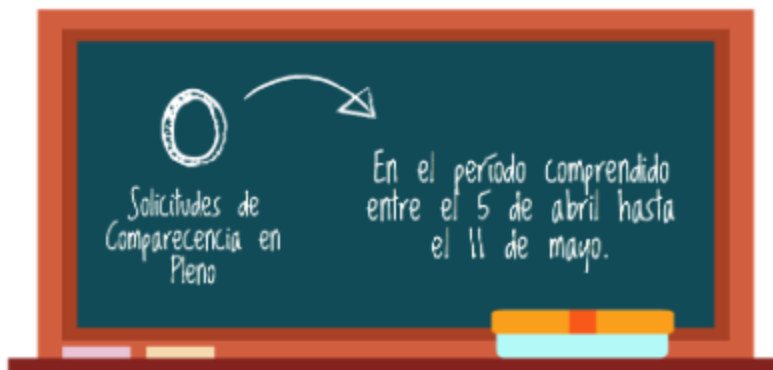
Desde marzo de 2015 hasta mayo de 2017



**Temas tratados**



**Comparecencias en Pleno**



**LOS TEMAS QUE TE INTERESAN:** Aquí se desprenderá un menú con los que se consideran los temas que más le interesan a los españoles y, en el cuerpo, se presentarán los datos sobre qué han hecho los Grupos Parlamentarios al respecto. Los temas escogidos son empleo, educación, sanidad y anticorrupción.



**ACERCANDO EL PARLAMENTO A LA CIUDADANÍA**

Lo que debes saber

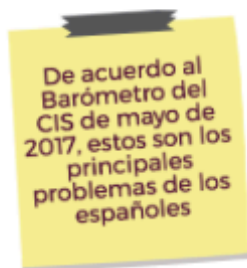
Actuaciones

Partidos Políticos

Los temas que te interesan

Contáctanos

### Los temas que te pueden interesar



De estos 9 principales problemas, ahondaremos en 4

Dando click, podrás ver qué han hecho los Partidos Políticos sobre cada uno de los temas



- El paro - 38,4%
- Problemas económicos - 21,3%
- Corrupción y fraude - 18,4%
- Sanidad - 10%
- Calidad del empleo - 9,8%
- Pensiones - 8,4%
- Educación - 8,3%
- Los partidos y los políticos - 6,9%
- Problemas sociales - 6,1%

**Empleo**  
**Educación**  
**Sanidad**  
**Anticorrupción**

- **Empleo**

Lo que debes saber

Actuaciones

Partidos Políticos

Los temas que te interesan

Contáctanos



## EMPLEO Gestión Parlamentaria

**Sobre este tema, los Grupos Parlamentarios actuaron de la siguiente forma:**

1 Proposición de Ley

Presentada por todos los Grupos Parlamentarios



PSOE  
Populares  
Podemos  
Ciudadanos  
IULV-CA

29 Comparecencias en pleno

Distribuidas por partidos así:





- **Educación**

Lo que debes saber

Actuaciones

Partidos Políticos

Los temas que te interesan

Contáctanos



## EDUCACIÓN Gestión Parlamentaria

**Sobre este tema, los Grupos Parlamentarios actuaron de la siguiente forma:**

2 **Proposiciones de Ley**  
Presentadas por



1 IULV-CA con Podemos  
1 Partido Popular

2 **Comparecencias en pleno**  
Distribuidas por partidos así:



- **Sanidad**

Lo que debes saber

Actuaciones

Partidos Políticos

Los temas que te interesan

Contáctanos



## SANIDAD Gestión Parlamentaria

**Sobre este tema, los Grupos Parlamentarios actuaron de la siguiente forma:**

0 Proposiciones de Ley

Ningún Grupo Parlamentario ha radicado una proposición sobre sanidad

10 Comparecencias en pleno

Distribuidas por partidos así:



- **Anticorrupción**



**Sobre este tema, los Grupos Parlamentarios actuaron de la siguiente forma:**



6 Comparecencias en pleno  
Distribuidas por partidos así:

 Ciudadanos 2 solicitudes	 PODEMOS 2 solicitudes	 PP 2 solicitudes	 PSOE 0 solicitudes	 0 solicitudes
------------------------------------	---------------------------------	----------------------------	------------------------------	----------------------

## CONCLUSIONES

La irrupción de dos nuevos partidos en la escena política española, y por ende en Andalucía, supone un giro a las dinámicas parlamentarias teniendo en cuenta que ya no se presenta la dicotomía tradicional del bipartidismo: uno gobierna y el otro partido hace oposición.

El actual panorama le abrió las puertas a la vida política a otros partidos de tendencias diferentes a las ya existentes para nutrir el debate y que los ciudadanos tuvieran más opciones para elegir a sus gobernantes. De ahí la importancia de establecer una comunicación con la ciudadanía, para dejar atrás la comunicación unidireccional entre el ciudadano y el político y en este tema los partidos Podemos y Ciudadanos han dado ejemplo a los partidos tradicionales PSOE y el PP.

En sus redes sociales, estos partidos políticos comparten con sus seguidores su agenda diaria, intervenciones, movilizaciones y temas que tratan en las Cortes Generales. Si bien este es un paso para establecer una mejor comunicación, se queda corto en la Comunidad de Andalucía, porque las redes de los Grupos Parlamentarios de aquí se limitan a hacer eco de lo que pasa en Madrid.

Frente a las actuaciones parlamentarias en Andalucía de los Partidos Políticos, la ilusión propias de los novatos se ve reflejado en el número de propuestas: Ciudadanos y Podemos, los Grupos Parlamentarios que ocupan por primera vez lugar en el Parlamento de Andalucía se destacan por ser los que más actuaciones parlamentarias han promovido: Podemos con 18 Propositiones de Ley, el 38,6% del total, y Ciudadanos con 35 Comparecencias en Pleno, lo que representa un 29,2% del total.

Sin embargo, el PP también se destaca en el número de solicitudes de Comparecencias en Pleno, con 33 de 120, lo que ocupa un 27,5% del total.

Este hecho es comprensible teniendo en cuenta que el partido que está en el poder es su eterno rival: el PSOE.

Siguiendo en la línea de las Comparecencias en Pleno, las que tocan el tema del empleo son las de mayor preponderancia, con 29 del total (representa un 24,2% del total). El tema del empleo es uno de los que más preocupa a los españoles, aunque no el término específico, pues en el Barómetro del CIS de mayo de 2017 manifestaron que su principal preocupación es el paro y la calidad del empleo en tercer lugar.

En cuanto a los temas que importan a los españoles, muchos teóricos afirman que a los ciudadanos no se les debe dar lo que quieren sino lo que necesitan, pero, ante esto, ¿no es mejor primero escuchar qué es lo que necesitan? Este apartado del trabajo reafirma la frase con la que se abrió el mismo: “Tres de cada cuatro españoles creen que los políticos no se preocupan de lo que piensa la gente. La mayoría considera que estén quienes estén en el poder ‘siempre’ buscan sus ‘intereses personales’”.

Frente a esto es necesario leer las encuestas y analizar sus resultados, ya que son la herramienta para darle un primer contexto a la construcción de soluciones, lo cual no implica que los políticos dejen de hacer presencia en las localidades para conocer de primera mano qué es lo que afecta a la comunidad.

Estas dinámicas las tiene claras Podemos, pero solamente de cara a los medios de comunicación, porque en la actividad parlamentaria se quedan cortos en el trabajo por los problemas reales de los españoles: de 33 Comparecencias a Pleno, solo 17 son sobre los problemas que afectan a los ciudadanos. Pero Podemos no es el único. El PP también toca temas de interés general en 17 comparecencias de 33 solicitudes promovidas y el PSOE trata solo en 5 solicitudes (de 13) temas de interés general. Es tal vez Ciudadanos el único partido que puede pasar esta materia, con 21 solicitudes

que tocan los problemas de los andaluces de un total de 35 comparecencias en pleno.

Con respecto a las cifras arrojadas por el análisis de las Propositiones de Ley, estas no son muy alentadoras: de 32, solo 12 tocan temáticas relacionadas con los problemas que manifestaron los españoles, y de esas 12, 6 son de Podemos (temas anticorrupción), 2 son del PP (educación y anticorrupción), 1 es de IULV-CA y Podemos (educación), 2 del PSOE (anticorrupción) y 1 fue presentada por todos los Grupos Parlamentarios y toca el tema del empleo.

¿A qué se debe esta baja representatividad? Los medios de comunicación se han encargado de darle protagonismo a las riñas entre ideologías y partidos y no a la gestión parlamentaria como tal: lo que pasa dentro del Parlamento es como una ciencia oculta a la luz de los ciudadanos, debido a que los temas son más densos, difíciles de entender y tal vez de explicar pero los *raitings* y clics los tienen más las peleas y disputas que la educación y rendición de cuentas.

Se es consiente de la dificultad de abrirle un espacio a la gestión parlamentaria en los medios de comunicación, por eso se recurre a una página web que, como bien dice Gianluca Giansante (2015), las páginas web tienen la particularidad de mantenerse en el tiempo y, quien necesite alguna información de hace días meses o años, allí la va a encontrar.

Pero no es suficiente con montar una plataforma web para iniciar comunicación con la ciudadanía: se deben aprovechar los espacios que dan las redes sociales para transmitir ese mensaje y escuchar lo que quiere la ciudadanía.

Si bien es cierto que las redes son un mar de información, muchas veces falsa, es allí donde se debe poner en práctica lo vivido en la realidad para tratar de entender y establecer qué es lo que quiere la comunidad: ser escuchados.

Esto también es un llamado a los políticos y a los partidos para que se encarguen de abrir canales de comunicación con los ciudadanos, no solo

limitarse a su electorado porque, para bien o para mal, las decisiones que toman en el Parlamento no son solamente para sus nichos sino para toda la comunidad en general. Establecer esos canales de comunicación implica transparencia a la hora de abordar los temas que interesan a la ciudadanía e iniciaría, también, un proceso del mejoramiento de la imagen del Parlamento. Si el ciudadano siente que es escuchado, iniciará también un proceso de acercamiento a la política sin necesidad de lanzarse a una elección. Se debe tomar conciencia que la ciudadanía es el actor más importante en la dinámica política y si se ignora sus pedidos, los gobiernos perderían legitimidad al no ser dignos representantes de la población.

La gestión parlamentaria de cara a las necesidades de los españoles es un imperativo en un mundo que está hiperconectado, consumiendo información cada segundo, ya sea por iniciativa propia o porque le llegó de otro lado. Esa hiperconectividad se debe aprovechar para incrementar la participación ciudadana y en pro de la transparencia de los gobernantes, una deuda que tienen con la ciudadanía desde tiempos inmemorables.

Este medio de comunicación online puede sentar las bases de una conexión con la ciudadanía, para que estos sepan qué están haciendo los parlamentarios para darle solución a los problemas, para saber en qué están invirtiendo su tiempo y el presupuesto de la comunidad y, no menos importante, para ejercer un control político a su gestión legislativa y de control.

La escasa difusión de la gestión parlamentaria y el uso de un lenguaje muy técnico hacen que la ciudadanía, incluso los mismos periodistas, no le de la importancia que se merece a este ámbito y provoque el desinterés por la política o que, como ha sucedido en muchos casos, caiga en la trampa de la desinformación o las *fake news*.

Por otro lado, lograr un voto informado es uno de los objetivos a largo plazo de este proyecto si se consolida a nivel autonómico y general, ya que está visto y

comprobado que las emociones son las que están eligiendo a los mandatarios actualmente.



## REFERENCIAS

- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. (3ª edición). Madrid: Akal.
- Benito, A. (1982). *Fundamentos de Teoría general de la información*. Madrid: Pirámide.
- Berrocal, S. (2003). *Comunicación Política en televisión y los nuevos medios*. (1ª edición): Barcelona: Ariel.
- Canel, M<sup>a</sup>. J. (2006). *Comunicación Política, una guía para su estudio y práctica*. Madrid: Tecnos.
- Costa, J. (1992). *Imagen Pública, una ingeniería social*. Madrid: Fundesco.
- Gaitán, J. A. y Piñuel, J. L. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.
- Giansante, G. (2015). La comunicación política online: cómo utilizar la web para construir consenso y estimular la participación. Madrid: UOC.
- Greco, O. (2009). *Diccionario de política* (2a. ed.). Argentina: Valletta.
- Martín, L. (2002). *Marketing Político: Arte y ciencia de la persuasión en democracia*. Barcelona: Paidós.
- Pérez, D. (2003). *Técnicas de comunicación política. El lenguaje de los partidos*. Madrid: Tecnos.
- Sánchez, R. (2016). *Comunicación política. Nuevas dinámicas y ciudadanía permanente*. Madrid: Tecnos.
- Sotelo, C. (2016). *Aproximación a un concepto de comunicación institucional*, (Dir. R. Sánchez), en *Comunicación Política, nuevas dinámicas y ciudadanía permanente*. Madrid: Tecnos.
- Torres, A. (2016). *Tres de cada cuatro españoles creen que los políticos no se preocupan de lo que piensa la gente*. Mayo 3. El País.
- Vega, H. (2009). *La comunicación de gobierno e Internet*. R. Izurieta; C. Arteton y R. M. Perina, en *Estrategias de comunicación para gobiernos*. Buenos Aires: La Crujía.

Páginas web:

Estatuto de Autonomía de Andalucía  
<http://transparencia.org.es>

[http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/aspectos\\_destacados\\_ipc-2016.pdf](http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/aspectos_destacados_ipc-2016.pdf)

Ley de Transparencia.

<https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12887.pdf>

Portal de Transparencia

<http://transparencia.gob.es>

Censo Andalucía

<http://www.ine.es/prensa/np892.pdf>

Artículo El País

[https://politica.elpais.com/politica/2016/05/03/actualidad/1462264841\\_250023.html](https://politica.elpais.com/politica/2016/05/03/actualidad/1462264841_250023.html)

Barómetro social de España: análisis del clima ciudadano-política y participación

<http://barometrosocial.es/participacion>

Índice de Percepción de la Corrupción 2016 de Transparencia Internacional

<http://transparencia.org.es/ipc-2016/>

España (regional)

[http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/ue\\_ipc-2016.pdf](http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/ue_ipc-2016.pdf)